SACAN EL OSCURECIMIENTO EN LONDRES

LONDRES 19 (United) — El Secretario del Interior, Herbert Morrison anunció que a partir del lunes se derogará el obscurecimiento, salvo en una franja de 8 kms., aproximadamente en toda la costa. No por ello se modificará el alumbrado de las calles.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Despejado y semi-nublado.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
VIENTOS: Del sector Noreste al Noroeste moderados.
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Inestable en el Sur.

Año LXVII — Montevideo, viernes 20 de abril de 1945 — Número 20.636

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villegas; Cuareim, 2161, Apto. 1
Administrador: D. Raúl Gallana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. - Ciudadela, 1469 — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de SEIS Páginas



• VOLARON UN DIQUE

Los alemanes hicieron volar el dique de Oosterland, situado al sur del extremo occidental del terreplén del mar del norte.

Las aguas afluyen ahora desde la provincia de Holanda septentrional, en dirección a Oosthuizen, localidad situada al norte de Amsterdam.

La brecha abierta en el dique tiene una extensión de casi 300 metros.

• EL GOLPE MORTAL

Los norteamericanos y los rusos están preparados para la irrupción final tendiente a asestar "el golpe de muerte al Reich".

Tal es lo que dirá el señor Goebbels, a la nación alemana en el discurso que pronunciará esta noche, la víspera del 56.º cumpleaños de Hitler, según un breve resumen anticipado que ha trasmitido la agencia D.N.B.

Hasta el momento no ha trascendido si Hitler proyecto o no pronunciará lo que podría ser su último discurso de la guerra.

• LLEGARON A WASHINGTON

Llegaron a Washington, los embajadores británico y norteamericano en Moscú, señores Archibald Clark y Averil Harriman, para participar en las reuniones de cancilleres de los 3 grandes, que buscarán la solución al problema de la participación de Polonia en la conferencia de San Francisco.

Se espera para dentro de pocos días la llegada del Sr. Molotov.

• AGENTES NAZIS DETENIDOS

"El País" de Caracas, informa, que han sido detenidos importantes jefes del ex partido nazi que funcionaba en Venezuela.

Agrega que, estos arrestos guardan relación con otras detenciones hechas en países sudamericanos de importantes espías alemanes en cuyo poder se han encontrado nombres y direcciones acerca de las cuales se guarda absoluta reserva.

Dice el diario que, según propias averiguaciones, pudo saber que, entre los detenidos se encuentran posiblemente el doctor Fritz Pohrt, cuya esposa es prima de Herman Goering y otros elementos cuyos nombres no ha podido averiguar.

• PRISIONEROS DISTINGUIDOS

El hijo del mariscal Joseph Stalin, y el hijo del Sr. León Blum, ocuparon el mismo cuarto, en un campo de concentración alemana, según reveló un coronel polaco, que ha sido recientemente liberado.

Dicho coronel que proporcionó tales informes al corresponsal de la agencia telegráfica polaca en el frente, Florian Sokelow, afirmó que el hijo de Stalín era un gran amigo de los prisioneros polacos.

• ARGENTINA Y SAN FRANCISCO

Mantuvieron una larga conferencia en la Cancillería el Dr. Ameghino y el delegado americano Avra Warren.

Se trataron tópicos que el ministro englobó en el denominativo de "medidas de Coordinación".

Avra Warren, dijo a los periodistas: "Tratamos nuestros asuntos con franqueza y cordialidad".

En rueda de periodistas, el canciller Ameghino, no rechazó la posibilidad de que la Argentina asista a la Conferencia de San Francisco.

• EN LA "FOSA NEGRA"

Los matutinos de Inglaterra, dedican unánimemente una gran parte de su reducido espacio a las atrocidades del Campamento de Concentración alemán denominado la "fosa negra", y publican numerosas fotografías de cadáveres rígidos y de los alemanes que fueron obligados a recorrer el campamento.

El "Daily Mail", encabeza la crónica con el título "La historia más terrible de la guerra".

El título del "News Chronicle" dice: "Belsen: una historia terrible", y el del "Daily Express": "Este es el horror que combatimos".

LOS ALIADOS OCUPARON LEIPZIG

LEIPZIG 19 (United) — Esta ciudad fué ocupada por los aliados hoy después de una recia lucha en las calles que se venía sosteniendo desde ayer. — LEIPZIG 19 (United) — Todos los defensores alemanes de esta plaza, excepto un pequeño número de tiradores emboscados, fueron muertos o tomados prisioneros por las unidades de tanques. Los combatientes norteamericanos persiguen y exterminan a los sobrevivientes que se resisten. Miles de prisioneros aliados liberados, y algunos civiles se congregaron en las calles, saludando a las columnas aliadas que penetraban en la ciudad.

OCUPAN CHEMNITZ

LONDRES, 19. (United). — La Radio de París anunció que los aliados ocuparon Chemnitz.

TAMBIEN HALLE

CON EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO, 19. (United). — Las fuerzas del general Hodges, ocuparon la ciudad de Halle, al noroeste de Leipzig.

LA LUCHA PREVIA A LA CAIDA DE LEIPZIG

PARIS, 19. (United). — Dos divisiones norteamericanas se abren paso en recia lucha por el este y oeste hacia el centro del poderoso baluarte militar nazi de Leipzig (cuyas conquistas se produjeron ya), así como la de Halle.

Despachos del frente, dicen que las tropas del 1.er ejército norteamericano, dominan casi completamente en Leipzig, que anteriormente era la quinta ciudad de Alemania, y que, después de Berlín, es el más importante centro de comunicaciones de lo que queda del Reich. Unos pocos miles de alemanes siguen resistiendo fanáticamente en las ruinas del centro de la ciudad, que está en llamas, pero los norteamericanos exterminan al enemigo con granadas y lanzallamas en una de las batallas callejeras más violentas y encarnizadas de la guerra.

Otra estratégica ciudad alemana, la de Halle, situada a 24 kilómetros, al noroeste, también se halla a punto de caer en poder del primer ejército tras una semana de combates callejeros casi tan sangrientos como los que se libran en Leipzig.

Al norte, al sud y al oeste, otros ejércitos aliados están obteniendo victorias y realizando avances con una celeridad tal que amenazan con provocar la desintegración definitiva de las restantes defensas alemanas del frente occidental.

Por segunda vez en una generación el ejército alemán está siendo derrotado por las fuerzas de las naciones aliadas y todo parece indicar que los dirigentes nazis, perdidas ya todas las esperanzas, se hallan en camino hacia sus escondrijos de los Alpes Bávaros. Una por una las principales fortalezas del Reich, van cayendo en poder de los norteamericanos. El 7.o ejército ha rodeado a Nuremberg y lucha en las calles de esa ciudad, en tanto que las tropas de Patton se lanzaron al asalto de Chemnitz, a 67 kms. al sudeste de Leipzig y se abren paso además por el ángulo noroeste de Checoeslovaquia en una tentativa por cerrar la última ruta de retirada de los nazis en Praga, de la que se hallan a 157 kms.

También van perdiendo los alemanes los puertos de mar del Norte a medida que las fuerzas canadienses arrollan las defensas enemigas en rápidos avances. Por su parte, las tropas del 2.o ejército británico avanzan sobre el Elba, en un amplio frente, a menos de 130 kms. al noroeste de Berlín, y se han colocado a 16 kms. o menos del gran puerto de Hamburgo. Más hacia el oeste, los canadienses llegaron al Zuider Zee, a 187 kms., de Bremen, y despachos no oficiales dicen que están a sólo 32 de ese gran puerto holandés, añadiendo que convergen sobre los alemanes cercados en Holanda occidental, cuyo número se calcula en 110.000.

Los nazis volaron el gran dique del Zuider Zee, en Costerland, a 65 kms. al norte de Amsterdam y las aguas fluyen ahora sobre las llanuras. Al parecer los alemanes proyectan atrincherarse detrás de las zonas anegadas para librar una acción dilatada que no promete tener mejores resultados que la del bolsón del Ruhr. En este último terminó toda la resistencia organizada alemana con la destrucción de todas las tropas enemigas, excepto un pequeño grupo en el sector de Dusseldorf. Más de 300.000 alemanes fueron tomados prisioneros en esa zona, por los ejércitos norteamericanos 1.o y 9.o, con lo cual el total de prisioneros en el frente occidental, desde el día de la invasión hasta el martes último, llega a más de 2.000.000. Despachos del frente del 9.o ejército a lo largo del Elba, revelan que los norteamericanos despejaron un tramo de 130 kms. de la margen occidental del río, a 72 kilómetros de Berlín.

Magdeburgo fué tomado y al Harby. Voceros del alto comando aliado indican que el 9.o ejército se ha acercado a Berlín, todo lo que se propone por el momento y que probablemente se detenga en la línea del Elba, para aguardar el arribo de los rusos en ese sector. Igual cosa se cree que hará el 1.er ejército norteamericano en sus posiciones más orientales a lo largo del Elba.

COMUNICADO ALIADO

PARIS, 19. (United). — Texto del comunicado de hoy:

"Toda la resistencia organizada en el bolsón del Ruhr ha cesado, y las fuerzas aliadas virtualmente concluyen de aniquilar los últimos enemigos rezagados en la zona.

En Holanda, nuestras fuerzas que avanzan desde Arnhem, ocuparon Wageningen y Edo y llegaron al Zuider Zee al norte de Barceveld.

Más allá del Aller, Verdeny Soltau, fueron capturados y nuestras columnas avanzaron 16 kms. al norte de Schneverdingen.

Uelzen está casi despejada y fué rodeada y avanzamos al norte de la ciudad hasta las afueras de Lunneburg y este de Roche.

Atacando por las montañas Harz ganamos de 3 a 5 kms.

En la cabecera de puente del Elba rechazamos dos pequeños contraataques.

Entramos en Leipzig por el este con infantería y tanques y llegamos a la orilla oeste del canal de Ester. En la zona de Chemnitz nuestras unidades reportaron disparos de armas pequeñas y bazockas en Auerswalde.

La infantería ganó hasta 18 kms. en un frente de 20. en la zona de Zwickau; Zwickau y Lengenfeld fueron despejadas. Encontramos recia resistencia en Lengenfeld de parte de tanques atrincherados e infantería. Al sur de Lengenfeld despejamos a Treuen.

CHURCHILL CONDENO LOS JUICIOS PREMATUROS SOBRE EL MOMENTO QUE HA DE DEFINIRSE LA VICTORIA

LONDRES 19 (United) — El Primer Ministro, Sr. Churchill, condenó hoy en la Cámara de los Comunes los juicios prematuros sobre el momento en que se definirá la victoria en el continente.

Al contestar a las preguntas que se le hicieran al respecto, dijo que al presente no tenía ningún anuncio que formular sobre el "día de la V-3" (día de la victoria en Europa).

"La cuestión, dijo, no es de aquellas que podamos resolver por nosotros mismos. Debe ser discutida entre las 3 o 4 principales potencias comprometidas. Me imagino que mediarán en la cuestión consideraciones militares y políticas, no quiero significar con ello, nuestras consideraciones políticas internas".

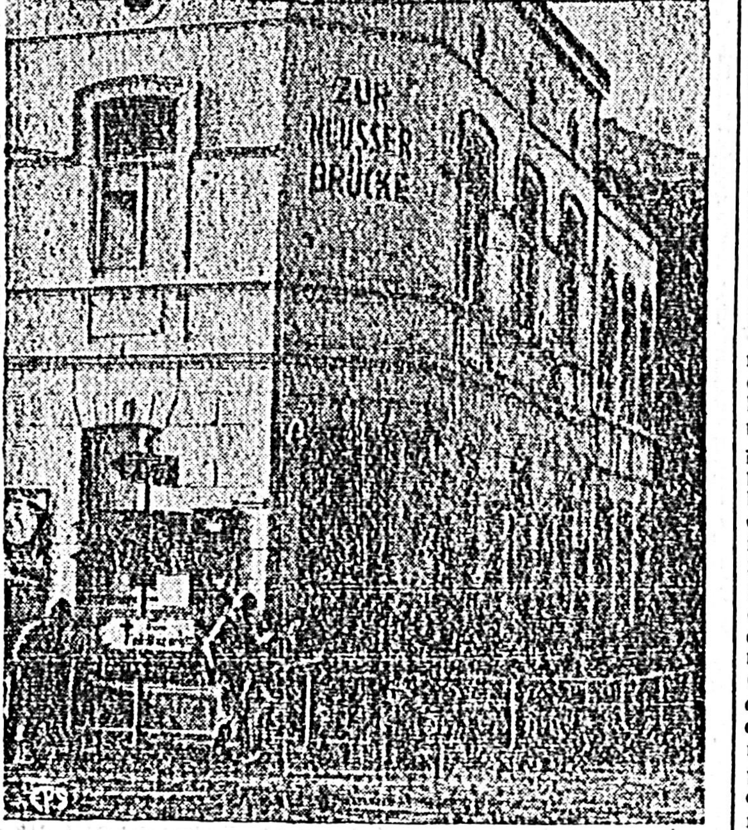
Visiblemente molesto por el tema así planteado, el jefe del Gobierno agregó: "No me explico por qué se habla del día de la V-3. Ni el Gobierno, ni ningún caballero responsable de ningún partido, que yo sepa, han acordado estímulo especial alguno al asunto".

El tema fué planteado por la pregunta que formulara el miembro conservador, Sir Alfred Bell, de si la declaración del general Eisenhower, de que no se proclamaría el día de la V, hasta que no hubieran sido liquidados los centros importantes de la resistencia alemana, debía interpretarse en el sentido de que no se haría esa proclamación hasta que no fueran liberadas Noruega, Dinamarca, los puertos franceses del Canal de la Mancha y del Atlántico y las islas del citado canal.

Como el Sr. Churchill no fuera concluyente en su respuesta, el interpelante inquirió "No es inconveniente que el General Eisenhower formule una declaración sobre este tema, si el primer Ministro no puede hacerlo"?

Respondiéndole el interpelado: "No creo que sea esa la forma de plantear la cuestión. Ciertamente, estoy en libertad de formular una declaración sobre el asunto, cuando lo crea conveniente, pero juzgo preferible consultar con las principales potencias con las que compartimos esfuerzos. Sin duda, el comandante en jefe es uno de los que tiene perfecto derecho a expresar sus puntos de vista sobre la situación militar. Podría agregar yo, que el General Alexander telegrafió en el mismo sentido de la declaración formulada por el General Eisenhower".

MONUMENTO a la batalla de Las Naciones, erigido por la ciudad de Leipzig el 18 de Diciembre de 1923, centenario de la batalla de 1813-1913, en la que el general prusiano Blucher, ayudado por los aliados quebrantó el poderío de Napoleón I. Leipzig está hoy en manos de las fuerzas aliadas.



AL PUENTE DE NEUSS. — Infantería del noveno ejército de Simpson dobla cautelosamente una esquina en Neuss, camino al puente que une esa ciudad con Dusseldorf a través del Rin. El cartel que aparece en el primer piso del edificio de la esquina que es un restaurante, se refiere a dicho puente distante cinco cuadras del lugar.

EL INTERES DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS EN LA ASAMBLEA DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO 19 (United) — Las repúblicas latinoamericanas han demostrado particular interés en la conferencia de las naciones unidas que inaugurará sus deliberaciones en esta ciudad el día 25 del corriente, para discutir el establecimiento de una organización que vele por la paz, y la seguridad mundial, sobre la base del plan de Dumbarton Oaks.

La constitución del consejo —uno de los organismos de que constaría esa nueva liga de las Naciones— encierra para los países de la América Latina, gran importancia, según se pone de manifiesto a través de las sugestiones que han formulado varios de ellos. Brasil, por ejemplo es partidario de que se garantice a los latino americanos, cuando menos un puesto permanente en el consejo. México, por su parte, propone que no existan puestos permanentes y que esté integrado por doce miembros. Seis serían asientos rotativos y los otros seis, semipermanentes, a distribuir entre las naciones que más contribuyeron a la paz, aunque sujetos a elección cada tantos años, sobre la base de sus contribuciones corrientes y no de lo que hicieron en esta guerra. Chile y Honduras proponen que el consejo conste de 15 asientos y que tenga 10 miembros no permanentes. Otros países latinoamericanos desean contar con la seguridad de que la región mundial que comprenden esté debidamente representada en el consejo.

Venezuela es partidaria de que los asientos del consejo se distribuyan entre todas las partes del mundo, y que a la América Latina, se le asignen cuando menos tres. Agradaría al Uruguay, que se dejaran sin efecto en la organización algunas de las propuestas distinciones entre los estados, a objeto de que aquella sea más democrática. Ese aspecto, "principio de la igualdad soberana", sobre la base del cual se creía originariamente que cada nación no tendría en la Asamblea más que un solo voto, se vió alterado por el cambio propuesto por Rusia, país que desea contar con tres en vez de uno. Se espera que las pequeñas naciones —algunas de las cuales no han ocultado sus críticas porque se proyecta acordar a las grandes potencias cinco puestos en el consejo— se unan resueltamente contra esa pretensión del Soviet, a menos que logren alguna ventaja recíproca en el propio consejo. Algunos expertos predicen acalorados debates en la conferencia en torno de esta cuestión, pero otros creen que Rusia, sabía perfectamente que su plan no sería aceptado por la mayor parte de las naciones pequeñas y que formula la propuesta únicamente como tributo a Ucrania y Rusia Blanca —dos subdivisiones políticas dentro de la Unión Soviética— en cuyos nombres plantea la cuestión de esos dos votos extra.

COMPLETAN LA CONQUISTA DE OKINAWA LAS TROPAS ALIADAS

GUAM 19 (United) — La infantería de marina norteamericana ha completado la conquista de tres cuartas partes de Okinawa, con su avance hacia el extremo septentrional de la isla. Esas fuerzas han logrado el dominio de toda la zona central y septentrional de la isla, pero siguen luchando todavía contra grupos aislados de enemigos en la península de Motobu, en la costa noroeste. Mientras tanto, en el sud de Okinawa, las fuerzas del ejército siguen detenidas por la encarnizada resistencia que oponen los japoneses desde sus posiciones al norte de Naha.

La artillería naval y la aviación castigan violentamente y en forma constante las defensas del enemigo.

Las fuerzas que operan en la isla Ie efectuaron, por su parte, considerables avances en la parte nordeste de la misma.

ATACARON TOKIO

GUAM, 19 (United). — Según Tokio, de 60 a 80 Superfortalezas Volantes, escoltadas por unos 60 cazas, atacaron los aeródromos de la capital nipona.

Según la misma radio, un considerable número de aviones fué derribado por los cazas y las baterías antiaéreas.

Otra información de la misma fuente dice que, por lo menos, cien Superfortalezas atacaron a Kyushu por tercer día consecutivo y que otra formación de 30 Superfortalezas y unos 60 cazas atacó aeródromos de la zona de Tokio.

LA LUCHA EN MINDANAO

MANILA, 19 (United). — Los combatientes norteamericanos se abren paso vigorosamente hacia el interior desde las cabeceras de puente en el golfo de Moro, en la costa oriental de Mindanao, y se desplazan hacia Davao, a 152 kilómetros al este. Los excelentes campos de aterrizaje han caído ya en poder de las tropas que desembarcaron en Malabang y en Parang, protegidas por la artillería de las naves de guerra y las bombas de la aviación. Esta segunda invasión de Mindanao virtualmente no encontró resistencia de los japoneses. Las tropas norteamericanas sólo fueron recibidas por unos pocos disparos de fusil al desembarcar el martes último en los dos puertos citados, que se hallan entre sí a unos 30 kilómetros de distancia y a 130 millas de Zamboanga, al otro lado del golfo de Moro.

Créese que el grueso de las tropas japonesas se ha retirado hacia el interior de la isla por la carretera que conduce hacia el este, en dirección a Davao.

Se calcula oficialmente que los japoneses tienen unas tres divisiones, probablemente cincuenta mil hombres en Mindanao, y se ha revelado que las fuerzas de guerrilleros se hallaban activas a lo largo de la costa del golfo de Moro antes de producirse los desembarcos, habiéndose unido ahora a las fuerzas de invasión.

LAS POSESIONES BRITANICAS

NUEVA YORK, 19. (United). — El periódico "Saturday Evening Post", en un artículo firmado por Wesley W. Stout, sobre el futuro de las Indias occidentales, afirma que Estados Unidos no debe intentar establecer su autoridad en las posesiones británicas, francesas y neozelandezas porque:

"a) Aquellas islas serán una peligrosa responsabilidad social o económica, ambas, para nosotros.

b) La población de las islas no quedaría satisfecha".

Indica el mencionado articulista que los isleños, son en su mayoría, leales a sus respectivos gobiernos metropolitanos y "no tienen de nosotros una opinión muy halagadora, y se sentirían ofendidos si los "compráramos".

Expresa que si bien las islas son estratégicamente importantes para la defensa del continente americano, "el ejército y la marina estarán satisfechos con el arriendo por 99 años, de las bases y podrán tomar cuenta de las defensas del canal oriental sin que asumamos el compromiso de administrar a las islas".

Afirma aún el autor que Puerto Rico, la única isla que solicita su independencia, lo hace por haber recibido una enorme ayuda de los Estados Unidos.

Terrible orden del día de A. Hitler

LONDRES 19 (United) — La agencia Exchange Telegraph, informa que una orden del día dirigida por Hitler, a los soldados y marinos alemanes que luchan en las zonas de los puertos del noroeste de Alemania, les ordenaba aplicar la política de arrasamiento de la tierra en el caso de que se vean obligados a retirarse. La orden del día, que cayó en manos de las dotaciones de tanques, de la primera división acorazada polaca ordena "destruir aun en territorio alemán, todos los centros industriales, depósitos de víveres y abastecimientos, instalaciones técnicas, etc., antes de retirarse, con el objeto de impedir el avance aliado".

CIERRAN LAS FABRICAS

LONDRES 19 (United) — Una información enviada por la Exchange Telegraph desde Zurich anuncia que todas las fábricas del sur de Alemania fueron cerradas y que el ganado ha desaparecido al retirarse los alemanes al reducto del sur. Noticias de Constanza indica, asimismo, que todos los trabajadores han sido llevados a Baviera. Todas las parvas de heno que no pudieron trasladar consigo los alemanes fueron quemadas, mientras los miembros de la juventud hitlerista recibieron orden de matar aun a sus propios padres, si intentaban capitular.

LONDRES 19 (United) — La estación Deutschlandsender, la más poderosa emisora radiotelefónica alemana de ondas largas, que está en la zona de Berlín, reanudó su funcionamiento durante un breve período hoy a mediodía, después de un silencio de 13 horas y enseguida interrumpió otra vez la trasmisión.

Los radioescuchas manifiestan que la estación no tenía su potencia habitual al trasmitir su boletín noticioso, y no se conoce con claridad cual es la razón de su interrupción.

La Deutschlandsender dejó de funcionar ayer poco después de las 17 (hora de Londres) y su habitual trasmisión de la mañana no fué captada hoy por el puesto de escucha de la United Press, oyéndosela recién a mediodía.

Los trasmisores de la Deutschlandsender se hallan situados a 3 kilómetros del límite de la zona del Gran Berlín, y a 28 del centro de la ciudad.

Se cree posible que los alemanes están trasladando sus trasmisores o que la estación haya sido dañada por las bombas.

SEGUN LA RADIOEMISORA NAZI, LA SUPEROFENSIVA RUSA CONTRA BERLIN AUMENTA HORA A HORA EN INTENSIDAD

MOSCU 19 (United) — El comunicado soviético de medianoche se refiere hoy por primera vez a las nuevas operaciones del frente de Berlín, haciéndolo en forma lacónica y evitando cuidadosamente el empleo de la palabra "ofensiva". Su redacción contrasta sorprendentemente con las informaciones de origen alemán, que se refieren a la "superofensiva soviética" con un derroche de calificativos que no tiene precedente en anteriores despachos.

La información oficial del alto mando soviético parece indicar dos cosas: que las operaciones, hasta el momento presente, no pasan de acciones de tanteo preparatorias, en las que grupos especializados, habrán aprovechado los puntos débiles que hayan descubierto en el frente para lograr irrupciones locales que permitieran ampliar las cabeceras de puente y crear una buena base de partida para el ataque final contra Berlín; y que el comando ruso no ha empleado ni con mucho sus fuerzas principales, aunque el actual desarrollo de las operaciones podría hacer que fueran lanzadas a la batalla en las próximas 24 o 48 horas, en una operación de enorme envergadura cuya iniciación sería anunciada con la correspondiente orden del día del Mariscal Stalin.

El comunicado, al referirse a las operaciones en el sector del Neisse, menciona por vez primera la "dirección a Dresde", cosa harto significativa teniendo en cuenta que los comentaristas alemanes citan siempre la zona alrededor de esa ciudad como el punto probable en que se establecerá el contacto entre las fuerzas soviéticas y norteamericanas.

También se cita por primera vez "el grupo central de nuestras fuerzas", que abarca, probablemente a las que tienen como objetivo primordial Berlín y que podrían ser: el primer ejército de Ucrania del Mariscal Konev, el 2.o ejército de Rusia Blanca del Mariscal Rokossovsky y una buena parte del tercer ejército de Rusia Blanca del Mariscal Vassilievsky, trasladadas ya desde el frente de Prusia Oriental.

Los efectivos de todos esos ejércitos reunidos se calculan entre 3 millones y 3 millones y medio de hombres. El alto mando soviético no especifica localidad alguna ocupada en dirección a Berlín, cosa que indudablemente se reserva para la Orden del día que Stalin emite cuando las columnas rusas hayan penetrado bien profundamente hacia la capital del Reich. Sin embargo, que se están desarrollando acciones de importancia es evidente, pues así lo demuestra el gran número de tanques y aviones alemanes 396 y 115, respectivamente, destruídos en el día de ayer.

También son buena prueba de ello las dos órdenes del día emitidas por el comandante en Jefe del ejército polaco y transmitidas por radio Lublín. En resumen, todo parece indicar que se están desarrollando las operaciones iniciales de un ataque gigantesco, en el que el alto mando soviético irá lanzando paulatinamente a la batalla las enormes fuerzas que tiene acumuladas todo a lo largo del sector central del frente oriental, desde Stettin hasta la frontera de Moravia.

Uno de los comentaristas más autorizados de Radio Berlín, el Coronel Ernst Von Hammer, al referirse hoy a la situación en este frente, decía que los soviéticos tienen 4 objetivos principales: 1º Berlín; 2º la zona industrial de Sajonia; 3º Bohemia y Moravia; 4º la mayor parte posible de Austria.

Respecto al primero de dichos frentes, dijo que los 9 ejércitos soviéticos que atacan en el sector del Oder tropiezan con una resistencia alemana "inimaginablemente enérgica", pero es de temer que las operaciones se extiendan pronto más hacia el norte, hasta la zona de Stettin.

En otro de los comentarios transmitidos por Radio Berlín se admitió que el frente al este de la capital "se extienda cada vez más y en algunos puntos tuvieron que replegarse nuestras líneas, pero se pudo evitar una irrupción gracias al espíritu de sacrificio de nuestras divisiones.

Entre el Oder y Berlín hay una verdadera hecatombe de muertos y tanques.

En cuanto a los puntos de máxima penetración, una información de la agencia Transocean, especificaba que las tropas soviéticas habían logrado avanzar varios kilómetros a lo largo de la carretera Wriezen-Streneberg, localidad esta última que está a 16 kilómetros del perímetro de la gran Berlín.

También se reconoció que habían caído en poder de los soviéticos las ciudades de Emsqoetter y Seelow.

Respecto al sector del río Neisse, el comunicado soviético es más explícito, pues anuncia el cruce del río y la ocupación por los rusos de las ciudades de Forts a 93 al este de Kottbus, Musqau, 23 kilómetros al nordeste de Dresde y a 19 kilómetros al sur de Forst y Weisswaser, 9 kms. al sudoeste de Muskau.

También anuncia que las tropas del segundo ejército polaco conquistaron la ciudad de Rothsnburg al norte de Goerlitz y a 83 kms. al este-nordeste de Dresde.

Las informaciones alemanas a su vez dijeron que en este frente las fuerzas soviéticas atacaron al sur de Spremberg a través del bosque de Hoyerswerda, llegando a las puertas de la ciudad de este nombre que está a 53 kilómetros al nordeste de Dresde y a 105 kms. de donde se encuentran las avanzadas del ejército del general Patton.

En el frente de Checoeslovaquia, las unidades del segundo ejército de Ucrania prosiguieron su avance al noroeste y oeste de Hodonin, donde tendiendo un arco de cerco alrededor de la ciudad de Brno, gran centro armamentista y capital de Moravia.

Entre las ciudades ocupadas se encuentran las de Popleviki, Lidordovice, Sarovice, Brenes, Korovice, Nabedlovice, Kravice y las estaciones ferroviarias de Ledovice y Starohorvice.

Espectaculares avances en Italia

ROMA, 19 (United). — Las fuerzas del octavo ejército han irrumpido a través de la brecha de Argenta, desorganizando la última línea alemana de defensa al sur de Ferrara y del Po, y entre tanto, el quinto ejército realiza espectaculares avances después de conquistar el monte Adene, a sólo 16 kilómetros al sur de Bolonia. Esa altura está considerada como el principal bastión de las defensas alemanas al sur de Bolonia y se espera que con su conquista se acelerará considerablemente el ritmo de avance de las tropas del quinto ejército. El octavo ejército se diseminó por la llanura que conduce al Po, después de tomar Boccaleone, estratégico baluarte de las líneas alemanas, situado a 24 kilómetros al sur de Ferrara y a 28 del Po.

Según lo anuncia la información oficial, el avance del octavo ejército prosigue hacia el norte después de la conquista de Boccaleone. Al mismo tiempo esas fuerzas aliadas han intensificado la amenaza sobre Bolonia, con un avance hacia el este, mediante el cual establecieron una cabecera de puente a través del canal Gaiana. Unidades polacas están a 16 kilómetros al este de Bolonia, y atacan la ciudad con su artillería.

Una usina alemana atacada

LONDRES 19 (United) — Oficialmente se anuncia que esta tarde bombarderos Lancaster, escoltados por cazas Mustang, atacaron una usina de transformación de energía eléctrica en las inmediaciones de Munich, la cual abastece de energía a los ferrocarriles eléctricos que conducen a las montañas de Baviera.

Es inminente la entrada de los rusos en Berlín

MOSCU, 20. (United). — Esta madrugada el alto comando soviético informó que sus tropas están combatiendo sobre los accesos mismos de la capital alemana sobre un frente de "10 kilómetros lo cual coincide con una noticia irradiada casi simultáneamente por Radio Berlín, según la cual una de las batallas más sangrientas de todos los tiempos se está librando en las mismas puertas de la capital nazi, cuya caída es considerada inevitable.

Las distancias a Berlín

NUEVA YORK 19 (United) — Las siguientes son las distancias a Berlín:

Frente oriental: 22 kms. (según informaciones alemanas).
Frente occidental: 72 kms.
Frente italiano: 625 kms.

NOTAS RURALES

LA XXV CONCLUSION DEL CONGRESO RURAL

La XXV Conclusión del Congreso de la Federación Rural en la ciudad de Minas recientemente clausurado, se refiere al abasto de carnes de la capital.

Dos puntos difíciles de coordinar —los intereses de la ganadería nacional y la defensa de la población consumidora— se entregan al estudio de las nuevas autoridades que dirigirán la prestigiosa entidad nombrada.

Dice así la conclusión votada:

XXV Conclusión. — EL ABASTO DE CARNES DE MONTEVIDEO.

El XXIX° Congreso de la Federación Rural ante el grave problema que plantea al país el abasto de carnes de Montevideo y considerando que es posible obtener soluciones que contemplen los intereses concurrentes (economía general, producción, consumo), resuelve:

Encomendar al nuevo Consejo Directivo completar en el plazo [de] cuatro meses el estudio integral del problema de abasto de carnes [de] Montevideo y bregar por todos los medios a su alcance por la [apli]cación de las conclusiones a que arribe.

En todo caso debe propugnar:

Por la defensa de la autonomía institucional y económica del Frigorífico Nacional.

Por la defensa de la producción agropecuaria, impidiendo que sea sacrificada en el mercado interno.

Por la defensa del consumidor, mediante un régimen de distribución de carne acompañada por una represión justa y legal. De acuerdo con esto, el Congreso dirigirá un telegrama a la Intendencia Municipal de Montevideo en apoyo de la aplicación de las medidas que con respecto de los derechos indi[illegible]

[illegible]

CON PLAZA CORRIENTE SE SIGUE OPERANDO EN LA TABLADA

[illegible]

EL 1° DE MAYO EN LA TABLADA

[illegible]

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

Regresó al país el señor Eloy F. Yerle



LLEGO ayer de Estados Unidos, el señor Eloy F. Yerle, gerente y comprador de TIENDA EL POLVORIN. En la nota lo vemos rodeado de sus familiares y amigos que fueron a recibirlo a su llegada.

FESTEJARA EL 45.° ANIVERSARIO EL C. DE ODONTOLOGIA DEL URUGUAY

[illegible]

Se rendirá hoy homenaje al Barón de Río Branco

QUE FUE GRAN AMIGO DEL URUGUAY

[illegible]

HOMENAJE A FRANKLIN D. ROOSEVELT EN EL COLEGIO J. P. VARELA

[illegible]

LA INAUGURACION DEL I. DE ENSEÑANZA POLICIAL

[illegible]

CONDICIONES PARA INGRESAR AL INSTITUTO

[illegible]

PARTE POLICIAL

¡UN ACCIDENTE! [illegible]

EDICTOS

[illegible]

LICITACION

Inspección General de Policías

[illegible]

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios — BACACAY, 1-125 — REMATES SEMANALES

[illegible]

Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

[illegible]

M. O. P.

[illegible]

Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

[illegible]

Sud Americana S. A.

AHORRO, EDIFICACION Y CREDITO — CONVOCATORIA

[illegible]

A.N.C.A.P.

2do. LLAMADO A LICITACION N° 1110

[illegible]

LA GERENCIA GENERAL

UN GRAN PROYECTO DEL Dr. JUAN VICENTE CHIARINO

ABORDA EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION

UNO de los más graves problemas que debe enfrentar hoy día la campaña y quienes se preocupan por llevar a la misma soluciones amplias y de positivo valor, es el que se refiere a la colonización. Falta de tierras para los que las quieran labrar; exceso de rancheríos y puebluchos, en donde se amontonan familias sin medios de trabajo; ausencia de comunicación con los centros poblados, y por tanto de toda asistencia médica, son aspectos de nuestra campaña que han servido ampliamente para emocionados discursos; pero frente a los cuales no se ha hecho sentir en forma definitiva y racional, la acción de los hombres públicos. A lo más han surgido iniciativas y soluciones parciales, que, en cierto modo, dejan siempre el problema en pie. Se han visto así formarse muchos de esos centros de colonización, al margen de toda inspección técnica, con lo que se han planteado de inmediato otros problemas de significativa gravedad.

Hace pocos días, el Ejecutivo presentó una iniciativa para solucionar esos problemas. Pero la misma adolece de defectos, algunos apreciables, que militan contra la posibilidad de su aplicación y andamiento.

Ahora es el representante de la Unión Cívica, Dr. Juan Vicente Chiarino, —cuya inquietud por los problemas sociales se ha demostrado magníficamente con el interesantísimo libro que publicara recientemente, con el Dr. Saralegui, "Detrás de la ciudad",— quien, luego de un meditado estudio de este problema de la colonización y los "rancheríos", ha ofrecido al Parlamento una iniciativa y proyecto de vastos alcances y proporciones. Con una visión técnica y social de las soluciones que se desea encarar, el Dr. Chiarino ha articulado su proyecto teniendo presente todos los elementos que deben considerarse, para que las soluciones tengan un sentido de realidad, que es indispensable para que sean convenientes.

Es así que en su proyecto se estudia, desde los límites mínimos de las tierras a darse a los agricultores, hasta los que deben circunscribir la extensión de las colonias mismas; desde las condiciones de utilidad y de aprovechamiento de las tierras que se expropien para colonizar, hasta su ubicación cerca de las vías de comunicación; desde la constitución de centros de asistencia médica, hasta la formación de cooperativas, para el uso de los colonos; desde la necesaria inspección técnica de los lugares que deberán destinarse a colonias y granjas, hasta la constitución del Consejo Nacional de Colonias, que tendrá una super vigilancia permanente de esos núcleos a formarse. Todo ello acompañado con la financiación necesaria para llevar adelante esa iniciativa.

Estamos, pues, frente a un proyecto, de enormes proporciones y alcances sociales, que encara una solución largamente esperada y con la amplitud que hasta el presente ningún otro había logrado; y que servirá para dar, poco a poco, a nuestra campaña, aquella fisonomía de que ahora carece, lográndose la desaparición de esas manchas dolorosas constituidas por los rancheríos. Podría así terminarse con esa angustia cada día creciente de numerosas familias rurales que quieren trabajar y vivir humanamente de su trabajo honrado y fecundo, pero que no consiguen las tierras aptas para ello.

La iniciativa está dada. Ahora toca al Parlamento no dejarla dormir, sino enfrentar su estudio con la urgencia y con el calor que imponen y reclaman esas situaciones dolorosas de nuestra campaña.

En nuestra última página encontrará el lector el texto del referido proyecto, cuya simple lectura bastará para valorar en toda su magnitud la peculiar oportunidad y significación de esta iniciativa.

Es esta la manera de acometer el estudio de los grandes problemas nacionales. Necesitamos planes, iniciativas totales, que enfrenten la realidad sin esos miedos que nos llevan a las pequeñas pragmáticas ocasionales.

Este plan, es de real interés público.

Ojalá la política deje su divisionismo y su exclusivismo para considerarlo como tal. El interés de la República lo reclama.

Que los rusos digan toda la verdad sobre la Santa Sede

CIUDAD DEL VATICANO, abril (NC). — "L'Osservatore Romano" ha desafiado a los diarios soviéticos "Estrella Roja", "Izvestia", "Pravda" y a la radioemisora moscovita, a que publiquen íntegros, sin omisiones o alteraciones, los documentos pontificios. El artículo asevera que solamente así el pueblo ruso podría juzgar si la Santa Sede es, o no, reaccionaria; y si en verdad trata de salvar a los criminales de guerra.

Al responder a las acusaciones de que el Vaticano favorece a los criminales de guerra, el artículo de "L'Osservatore" pide que se exhiba el cuerpo del delito. Su tema es: "¿Nos acusáis? ¡Exhibid la prueba!"

El escritor comenta la reciente edición del libro sobre Rusia de W. L. White, en el cual se afirma que los periodistas rusos deben conservarse siempre dentro de la línea del Partido Comunista, porque sus líderes consideran absurdo permitir que alguien critique la política, las directivas y los propósitos del Gobierno. El señor White advierte en su obra que están prohibidas en Rusia las películas cinematográficas y los libros que muestran cómo se vive en América.

Es evidente —comenta "L'Osservatore"— que se procede de manera igual en lo que atañe al Vaticano. De otra manera sería imposible explicarse cómo la prensa moscovita, prescindiendo de las evidencias públicas, se atreve a acusar a la Santa Sede de ser reaccionaria y de auspiciar la salvación para los criminales de guerra.

"L'Osservatore" esboza la posición del Vaticano que, advierte, ya es conocida por todos, puesto que la Santa Sede se ha pronunciado siempre, explícitamente, contra los criminales de toda especie, a todos enseñando los principios que imponen, en el desarrollo de la guerra, la responsabilidad individual.

Al revisar la actuación del Papa, en su actitud de condenación a los regímenes totalitarios —que no sólo violan la libertad política, sino, también, los derechos humanos, la Ley de Dios y los principios del Evangelio—, "L'Osservatore" advierte que el Papa definió su posición al respecto mucho antes de que lo hiciesen otros y, por cierto, mucho antes de que los gobiernos totalitarios desencadenaran su último intento de violencia.

El artículo recuerda asimismo que el Santo Padre nunca habla de odios, ni de venganzas, ni de destrucciones sádicas, sino que enseña siempre según su misión de Padre Común, y de Guardián Supremo de la Civilización Cristiana. El artículo concluye recalcando que la actitud nobilísima del Soberano Pontífice se ha granjeado el elogio universal de parte de toda la opinión libre y de los líderes responsables, tanto en el campo de la moral como en el campo político.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE.* — *Ernie Pyle ametralladora japonesa. Riesgos gran*[illegible]

• *EL EPISODIO TRAGICO.* — [illegible]

• *EL EPISODIO COMICO.* — [illegible]

Agradecimiento de Mr. Dawson al Exmo. Sr. Arzobispo

Montevideo, 16 de Abril de 1945.
Excmo. y Revmo. Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo. Curia Eclesiástica. Montevideo.
Excelencia:

Me apresuro a presentar a V. E. la expresión de mi profundo agradecimiento por el sentido telegrama de condolencia que tuvo a bien dirigirme en ocasión del sensible fallecimiento del Sr. Presidente Roosevelt.

Me hallo hondamente conmovido por las elocuentes palabras que ha inspirado a Vuestra Excelencia el duelo que aflige no solamente a mi país sino a la humanidad entera.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

WILLIAM DAWSON.

Llamando a la realidad

Con carácter permanente nos estamos ocupando del problema de subsistencia, campaña en la que coincide también toda la prensa del país y que parece no merecer de nuestras autoridades la urgente atención que asunto de tal magnitud requiere.

Y ya que debemos dudar de que llegue por lo menos en su verdadera expresión a las esferas de gobierno, velada por esa cortina de humo que siempre amortigua lo molesto o lo desagradable, la situación de angustia que aflige al pueblo, debemos llamar a la realidad a quienes están demostrando una apatía rayana casi en [illegible]

Por una paz real y sincera

La llamada "epístola-encíclica" del Sumo Pontífice Pío XII, haciendo un llamado "a quienes tendrán que decidir el destino de todos los pueblos" para que busquen y obtengan una paz real y sincera, que "no exceda los límites de la justicia y la equidad", que ayer publicamos en nuestra primera página, en su texto íntegro, merece, por su altísima jerarquía, una atención especial.

El Sumo Pontífice no deja de insistir en el leiv motif de sus últimos documentos publicados y comentados en nuestro diario: a) no debe practicarse la venganza; b) debe practicarse la justicia como fuente de la paz; c) es menester cambiar el pensamiento del hombre para cambiar su conducta.

El Sumo Pontífice considera la gravedad del momento por la posible discordia introducida como espíritu maléfico, si no se sabe crear la fraternidad sobre la confianza y sobre el amor.

Para esta paz, conquistada a base de espíritu moral, no basta, dice con las ofrendas: es necesario "una renovación de las costumbres públicas y privadas".

El Papa toca un punto vital: no bastan las palabras y la predicación: es menester actuar una renovación de las costumbres.

Si el hombre busca la venganza y es dominado por los sentimientos del odio, si vive en el seno de la concupiscencia, no podrá alcanzar aquella libertad del espíritu y que hace bien su labor.

Recuerda, por eso, admirables palabras de San Agustín: "Cambiad vuestro corazón y cambiarán vuestras acciones; eliminad la concupiscencia y sembrad la caridad".

La acción humana se realiza según el pensamiento. Esta es la gran verdad para el mundo de post-guerra.

Si el pensamiento humano, es materialista y mecanicista y liberal, la conducta de los dirigentes y los dirigidos reproducirá la guerra. El hombre seguirá siendo lobo para el hombre.

Si el pensamiento humano es espiritualista y cristiano, sabe que existe Dios y que a El se deben las ofrendas, entonces los dirigentes y los dirigidos bregarán por la paz y la estructurarán trabajosa pero triunfalmente, en el seno de la justicia.

Esta es la verdad de este mensaje que va en alas del amor pontificio hasta la Conferencia de San Francisco.

De oírla o no, depende en verdad el futuro del mundo.

DEL HOMENAJE A ROOSEVELT EN EL CLUB CATOLICO

La sentida oración del Excmo. Sr. Obispo de Kansas, Mons. O'Hara

[illegible]

LA POLIFONICA DE DON BOSCO

[illegible]

Los cursos en la Escuela de Servicio Social del Uruguay



LAS alumnas de la Escuela de Servicio Social del Uruguay posan para EL BIEN PUBLICO al iniciarse los cursos del año 1945.

[illegible]

El "caso Prestes"

Los diarios de ayer dieron la noticia de la libertad del líder comunista brasileño Luis Carlos Prestes, detenido en su país desde el año 1937 por el gobierno del Dr. Vargas, que ahora lo excarcela en cumplimiento de la ley de amnistía recientemente votada.

El "caso Prestes", como muy bien pudiera llamársele, está destinado a tener una resonancia cada vez mayor en el escenario político continental.

Cuando se habían acallado las tímidas voces de protesta en toda América no se hicieron sentir, por su arbitrariedad, en las mazmorras [illegible] el propio Prestes [illegible] al mismísimo Presidente Vargas para reconocerle públicamente sus convicciones democráticas, cuyo nombre, quizás, lo mantuvo encerrado durante [illegible]

La noticia del telegrama causó estupor en todos los ánimos, y no poca decepción entre quienes creían firmemente en la sinceridad de la independencia moral del novelesco agitador político.

Solamente los comunistas, y los filo-comunistas de aquí y de toda América han guardado hermético silencio ante este hecho insólito, [illegible] alguno más decidido [illegible] la opinión pública [illegible] temporariamente sobre el mismo. [illegible]

Zafra liquidada

[illegible]

De la Legación de España

[illegible]

Los estudiantes y las efemérides de ayer

[illegible]

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LA CRONICA DE EL BIEN PUBLICO

20 DE ABRIL DE 1885

• LA ESPLENDIDA MANIFESTACION

Dando cuenta del resultado arrojado por la manifestación "liberal" de ayer, dice nuestro diario en su columna editorial:

"El domingo se realizó la manifestación liberal y, sin embargo, entendemos que no hubo ninguna cabeza rota, ningún colegio católico incendiado, ninguna puñalada. Todo se limitó a algunos gritos en la calle, los cuales tenían su repercusión en un grupo de muchachos que iban saltando y brincando delante de una banda de música formada por unos hombres vestidos con camisetas coloradas.

"No podemos precisar el número de los manifestantes; pero, como todos saben ya, eso es lo de menos. En el caso ocurrente, si no hubo más gente fué porque no se quiso que hubiera. Si se hubiera querido, se hubiera podido enviar mil o dos hombres perfectamente aleccionados a aumentar el "pueblo soberano liberal".

"Cuando nosotros vimos el grupo, éste tendría unas trescientas personas. La gente estaba a la sazón muy alborotada con motivo de un caballo o mula cargada de hortalizas que se había introducido en la manifestación, con visible desagrado de los liberales que le daban zurriagazos a fin de hacerla salir de su compañía.

"La pobre acémila no sabía a dónde dirigirse y no comprendía el porqué de aquel tratamiento, estando como estaba en su pleno derecho de transitar por las calles públicas y aún de unirse de buena fe al "meeting" callejero.

"Eso fué todo lo que vimos; lo ha visto y lo ha juzgado el pueblo, que al sentir la música, se habrá asomado un momento a los balcones o ventanas de sus casas y habrá visto "aquello".

"La Liga Liberal ha escrito, pues, ya la primera página de la que promete ser su gloriosa historia.

"Los oradores nos dicen que fueron: en el Circo, don Manuel B. Otero, y en la calle, don Totó Nicosia".

"Ah! nos olvidábamos. Tuvimos también el honor de ver, desde los balcones del Club Católico, al señor redactor de "El Siglo" que, cuando pasaba la música por la calle del 25 de Mayo, vino a tomar el tranvía de la calle Cerrito precisamente en la puerta del Club Católico. Hacemos constar el hecho [illegible]

• AHORA, UN ODO DE PECHO

[illegible]

• EL FALLO SOBRE EL MONUMENTO A ARTIGAS

[illegible]

"Artigas antes de 1810", de L. Barbagelata

[illegible]

Sobre la profesión de Arquitecto

[illegible]

Leopoldo Carlos Agorio, Decano. — J. Cardoso y Pena, Secretario.

NOTAS SOCIALES

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumplen años las señoras Clara Balparda de Jiménez de Aréchaga, Hilda Delgado de Hughes, Ana Marexiano de De León, Ida López Aguerre de Marques y la señorita María Celia Petit Ayala.

—No recibirá hoy a sus amistades la señora María Hamilton de Cibils Larravide.

—El 25 cumple años la señora Laura Hill de Arteaga.

—El 29 la señorita Blanca Pereda Valdes.

—El 26 la señora Elena Arrosa Balparda de Pastor.

• EN HONOR DE LA SEÑORITA DE SUNDBERG ZUBILLAGA.

Dos demostraciones que motivaron reuniones muy lucidas se realizaron ayer en honor de la señorita Ana María Sundberg Zubillaga: el almuerzo organizado por las señoritas Susana y Raquel Cornú Morasca y el cocktail organizado por el señor Roberto Díaz y su esposa Ofelia Raffo y el señor Héctor Fernández y su esposa María Elia Méndez Previtale.

Al almuerzo fueron invitadas las siguientes señoras:

Celia Fernández de Hernández Lawlor, Elena Sundberg de West, Ofelia Díaz de Hudson, Martha Sundberg de Arcos Mondino, Bell Pacheco de Ferrés, Elina Sundberg de Zabala, Bertha Etchevarría de Guerra, Martha Rohr Bardier de Guani, Milena Rousseria ...

... Nilia y Yolanda Azzarini Scoseria, Martha Arcos Ferrando, Merta Cerdeiras Fernández, Susana y Paulina Piñeyro Vanrell, Hortensia Regules Rucker, Sara Caldeyro Barcia, Susana Cosio Castells, Sara y Renée Abadie Santos, Victoria de León, Daissy Simon, Ketty y María Clara Fernández Cancela, Elena Christophersen Turenne, Olga Muñoz ...

Academia de Estudios Religiosos

LAS CLASES DE HOY

A las 18 horas: HISTORIA ECLESIASTICA: Pbro. Dr. Luis R. de Santiago. — A las 19 horas: DOGMA: Pbro. Dr. Miguel Balaguer.

Durán, Renée Abaracón Ferrando, Ofelia y Carola Goñi, Pistache Cordero Braga, María Nin Silva, Esther Pereyra Cordero Braga, Adela Infantozzi, Carmen Canabal Falcón, Myriam y Gloria Muñoz Rodríguez, Esther y Silvia Meharú Callliaba, Olga Caprario, Elsa y María Jiménez Vincena, Violeta Luciardo Aznárez, Elsa Gardela, Elena Soliño, Martha Inistorza Larralde, Delia Martínez Giorello, María Bochiardo, Susana Rodríguez Thode.

• BODAS.

Tendrá lugar a mediados del próximo mes de mayo la boda de la señorita Hortensia Sosa Díaz Etchegaray con el señor Ignacio Algorta Algorta, pareja extensamente vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de los Padres Carmelitas y será apadrinada por ...

... Su vida transcurrió en el seno de su hogar, cumpliendo celosamente con sus obligaciones de mujer.

En los últimos instantes, Dios llegó hasta ella con su misericordia infinita.

Dice el salmista: "Yo he clamado a Dios y el Señor me salvará". Y esa esperanza fué la que se levantó sobre su tumba.

La crónica teatral

Entre bastidores

• Pese a todas las críticas formuladas por todos los órganos de la opinión pública, la Intendencia no se ha dado por enterada en lo que se refiere a las obras del Teatro Solís.

Los trabajos han sido, definitivamente, suspendidos.

A la Comuna le interesó, al parecer, solamente, ocupar esa sala, la más importante y hermosa del país, para realizar en ella sus bailes de carnaval.

Una vez cumplidos éstos, ha dicho: "No hay recursos". Y se queda de brazos cruzados.

Es necesario reaccionar. No puede la ciudad de Montevideo, desprovista de buenas salas de espectáculos teatrales, pasar más tiempo sin ese teatro, que debe ser restituído a sus funciones naturales.

• *Aun no se cuándo se podrá realizar en la sala del Sodre la anunciada temporada de teatro infantil organizada por el benemérito actor nacional O. Brussa.*

Fuera de las temporadas que realiza este intérprete y las que lleva a cabo el poeta Atahualpa Del Cioppo, no se hace sobre el particular.

Nuestro instituto oficial no debe desinteresarse por esta actividad. Si él no puede realizarse con sus propios medios y elementos, por lo menos debe apoyar la iniciativa particular.

• Se aproxima la fecha en que los escritores compatriotas deben hacer entrega de sus obras para poder participar en el Concurso de Teatro, organizado por el Ministerio de Instrucción Pública.

Se han hecho severas censuras a la forma en que se desarrolla dicho certamen.

¿Se ha hecho algo para modificar estos errores?

Esto es lo que desean saber los autores de este país, cuyo gobierno gasta sumas extraordinarias en murgas, comparsas y carros carnavalescos; pero donde muy poco se apoya la producción intelectual y artística, sobre todo ...

... Vladislavich en el papel de Amneris, tenor José Soler, barítono Juan A. Vernazza, bajos Omar Ballesteros y Jorge Algorta, comprimarios Aurelio Alvarez y Alicia de los Reyes.

Domingo 13 de mayo. — "Los Cuentos de Hoffman" de Offembach con el tenor Luis Giammarchi como protagonista, barítono Panchito Fons, sopranos Julia Peluffo, Josefina Hols, Milka Preuss, mezzo soprano Irma Vladislavich, Maruja Medina, Duilio Velzza, Omar Ballesteros, Luis Fattorusso.

Domingo 20 de mayo. — "Lucía de Lammermoor" de Donizetti con la soprano ligera Violeta Erausquin como protagonista, tenor Luis Giammarchi, barítono Duilio Valazza, bajo Jorge Algorta, G. Hermida, Luis Sgarbi y Aurora Buenafama.

Domingo 27 de mayo. — "Madame Butterfly" de Puccini, con la soprano Juanita di Conciglio como protagonista, tenor Luis Giammarchi, barítono Duilio Velazza, mezzo soprano Ercilia Quiroga, Aurelio Alvarez, Omar Ballesteros, Luis Fattoruso, Aurora Buenafama y Juan A. Vernezza.

Los precios establecidos para el abono tienen como base el de $ 8.00 la platea con entrada para las cuatro funciones. El expendio se realiza en la calle Mercedes 835 de la hora 10 a las 12 y de las 15 a la hora 20, clausurándose definitivamente el día sábado 28 a la hora 20.

Ecos del homenaje del Prof. Scremini

Palabras de clausura por el Prof. Dr. Pablo Scremini

II

Continuamos la publicación de las palabras pronunciadas por el Prof. Dr. Pablo Scremini en el SALON DE ACTOS de la FACULTAD DE MEDICINA, con motivo de ser designado PROFESOR EMERITO Y MAESTRO HONORARIO DE CARDIOLOGIA, al retirarse de la CATEDRA TITULAR DE CLINICA MEDICA.

Pero sobre todo es de otra calidad, por el hecho de ejercerse frente al enfermo en las salas del hospital donde tan frecuentemente se reunen, el dolor, la desgracia y la miseria. Allí se ve sufrir, se ve morir, se enseña y se aprende a aliviar el dolor y el sufrimiento, a defender la vida. Es esa una de las causas, la más importante, ejerciéndose a veces de una manera inconsciente la que establece en las salas de clínicas esa atmósfera de gran cordialidad tan agradable entre el personal docente y los estudiantes.

Quedo muy agradecido al señor delegado estudiantil por las manifestaciones que en representación de la Asociación de Estudiantes de Medicina ha hecho, tanto en lo que respecta a mi labor de Profesor como a mi actuación en los cargos directivos que me ha tocado ejercer.

Considero un deber imperioso a cumplir, en el momento de mi retiro de la Cátedra de Clínica Médica, hacer justicia a los que a través de tan largo tiempo me han ayudado en la ardua tarea de la enseñanza, bien ardua por cierto en esta época, en que los progresos vertiginosos de las Ciencias Médicas, desbordan la capacidad del hombre mejor dotado y que por lo tanto hacen que la Clínica Médica sólo pueda ser bien enseñada por un trabajo de colaboración.

Comenzaré por hablar de uno que se nos ha ido, cuya desaparición en edad temprana ha constituído para la Medicina Nacional una grave pérdida: el Dr. Justo Montes Pareja, muerto cuando había alcanzado la cumbre del profesorado y cuando de su talento y de sus condiciones de cardiólogo eminente tanto podía esperarse. Me acompañó largos años como Jefe de Clínica y como Profesor Agregado, colaborando asiduamente en la enseñanza y en la producción científica.

Roberto Velasco Lombardini, cuyas grandes condiciones de cardiólogo y su alta competencia en electrocardiografía y radiología cardio-vascular, son universalmente conocidas. Ha sido uno de mis más asiduos colaboradores, pues en la Clínica Médica a mi cargo se ha hecho desde hace muchos años la enseñanza sistemática de la electrocardiografía.

Es para mí una gran satisfacción hablar de estas cosas porque cuando este método de investigación estaba todavía en pañales, cuando se discutía su valor práctico, yo tuve la intuición de lo que ello iba a significar y le manifesté al Profesor Ricaldoni, entonces Decano, la necesidad de que la Facultad de Medicina, adquiriera un Electro - Cardiógrafo, proposición que fué aceptada por este eminente ...

En el Colegio y Liceo "Sagrada Familia"

Ambiente quizá muy poco propicio haya sido el de ayer para el alumnado de la Capital la celebración de esta tan simpática efemérides, punto de arranque de la gesta grandiosa de los inmortales Treinta y Tres que hicieron efectivos los anhelos del Patriarca Artigas. Para los numerosos alumnos que frecuentan las aulas de este centro de enseñanza el clima adverso no hizo mella en su concurrencia muy normal; y mientras grupos aislados de estudiantes exteriorizaban sus anhelos de libertad y holganza por las calles de Montevideo, con un concepto equivocado de verdadera preocupación por su propia formación, en este colegio y liceo los alumnos se aprestaban a rendir a la memoria de los héroes de nuestras glorias patrias el máximo honor que les corresponde como forjadores de una patria que nació en la brega y ha de continuar su derrotero con hombres que se preparen para sus tareas futuras.

Y las 8 y 45 ya se presentaban el patio los grupos de las clases y la formación terminada la voz vibrante de patriotismo del Subdirector de la Institución, en frases adecuadas, encendió la llama del patriotismo. Inmediatamente, los jóvenes de la clase superior del Curso Comercial, con su abanderado acompañaron a la bicolor, pasando la sección de los estudiantes de la Novena clase con paso marcial, frente a sus compañeros que aplaudían con entusiasmo la llegada de la bandera del Colegio.

Se procedió el acto de izar el pabellón nacional a lo más alto de mástil del patio para que de su sitio de honor presidiese a esta fiesta y todo el desarrollo de un día de clase, con sus lecciones, trabajos y recreos. El coro formado con todos los alumnos de la Institución entonó con su entusiasmo característico el HIMNO NACIONAL; la interpretación alcanzó el brillo de las grandes jornadas, y no poco contribuyó a esto la hábil batuta del Jefe de coro, Hno. Honorio y los Maestros Bergmann y Vidal, profesores del Colegio, y la presencia del Sr. Martín Eguiluz, Presidente de la A.P.A.C. "Sagrada Familia", que ocupó la tribuna con el Hno. Director, el Dr. D. Eustaquio Tomé, los Sres. Castells y Mayor Barbosa, dele...

Sobre actualidad política hablará el Dr. D. Regules

EN EL CLUB DAMASO LARRAÑAGA

Esta noche, a las 21 horas, el Dr. Dardo Regules dictará una conferencia sobre actualidad política, en los salones del Club Dámaso Larrañaga, sito en la Av. Gral. Flores 2738, casi esq. Garibaldi.

Los múltiples problemas nacionales, no resueltos aún, y los que el país tendrá que afrontar en la post guerra, estudiados por un orador del conocimiento y prestigio del Dr. Regules, hará que una nutrida concurrencia llene el amplio local de la 12.a Sección.

INDICADOR RELIGIOSO

• La liturgia de hoy

ABRIL 20 (Luna: día 8). — Viernes: TERCER DIA DENTRO DE LA OCTAVA DE LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSE; rito semidoble; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: segundo tomo.

HOY se permiten misas votivas privadas, y cotidianas de difuntos, cantadas y rezadas.

MISA del día de la fiesta "Adjutor et protector": ornamentos blancos; Gloria, segunda oración de Santa María Virgen "Concede", tercera oración por la Iglesia o por el Papa, Credo, Prefacio de San José.

CASTILLOS: Día II dentro de la octava particular de San Vicente. La misa es la octava universal de San José: Gloria, segunda oración de la octava de San Vicente, tercera oración de Santa María "Concede", Credo, Prefacio de San José. (Como misa privada se permite también la misa del Titular, y las votivas).

FRAY BENTOS: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única Misa por la paz "Da pa...

El lunes se inaugurará el segundo curso de nurses sanitarias

HARA USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DEL S.C.I.S.P. INSTITUCION ORGANIZADORA

El próximo lunes 23, a las 9 horas, se inaugurará en el Instituto de Higiene de Montevideo, el segundo curso de "nurses sanitaristas" organizado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el Uruguay.

Hace pocos días que se efectuó en el Ministerio de Salud Pública de la nación, la colocación de grados de las alumnas egresadas del primer curso, desarrollado desde el mes de Octubre del año anterior. El lunes comenzará el nuevo curso, con una inscripción completa de dieciocho alumnas becadas.

Durarán los estudios seis meses, de los cuales cinco dedicados a la teoría y uno a la práctica.

Su sede principal, como el anterior, es el Instituto de Higiene, pero se cuenta con las demás instituciones científicas del país, en materia médica, para la práctica necesaria.

Como las primeras doce "nurses sanitaristas" graduadas últimamente, las nuevas podrán ejercer su profesión en los Centros de Salud que dicho Servicio Cooperativo está construyendo en el país, así como en otros establecimientos de medicina preventiva que determinen las superiores autoridades sanitarias nacionales.

En el acto inaugural del lunes hará uso de la palabra, para declarar iniciados los estudios del nuevo ciclo, el director interino del Servicio Cooperativo, Ing. A. J. Kranaskas; luego, la señorita Lilette Galland, de la dirección del curso, comenzará las clases...

Congreso de Directores Departamentales y Auxiliares del M. de Salud Pública

SE REUNIRA EL 28 DE ABRIL EN MONTEVIDEO

La Comisión organizadora del 2.o Congreso de Directores de los Centros Departamentales y Auxiliares de Salud Pública, ha fijado como fecha de iniciación día sábado 28 del corriente.

Se ha establecido, además, el temario correspondiente, que comprende los siguientes puntos:

1. — Organización Sanitaria. a) Organización de los Centros de Salud y sus relaciones, municipales o privadas. b) Misión de los Médicos Higienistas, oficiales de salud y Visitadoras de Higiene. c) Organización de los Laboratorios departamentales.

2. — Profilaxis de las enfermedades trasmisibles. a) Tuberculosis b) Enfermedades venéreas. c) Difteria. d) Tifoidea. e) Otras enfermedades infecto-contagiosas que motiven problemas de interés en el Interior del País.

3. — Higiene urbana y rural. a) Alimentación. b) Vivienda. c) Lucha contra los insectos y roedores. d) Hornos incineradores, lavanderías municipales, mataderos y mercados.

4. — Educación sanitaria. a) Educación sanitaria de la población. b) La educación sanitaria, la infancia en la escuela rural. c) Las Comisiones departamentales y auxiliares de Cooperación Sanitaria y su forma educativa.

Las sesiones se iniciarán como queda expresado el sábado 28, a la hora 9 en el Salón de Actos de Ministerio de Salud Pública, y continuarán hasta la mañana del 1.o de mayo fijada para su clausura.

En la sesión inaugural, harán uso de la palabra, el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Luis Mattiauda y el Jefe de la división de Higiene, Dr. Rafael Schiaffino y uno de los señores Delegados y en la de la clausura, el Subsecretario de Salud Pública, Dr. Camilo Fabini.

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y más muchas personas por año.

Bento de Assis, campeón de los 200 metros llanos

Más de 8.000 personas ovacionaron ayer a los ganadores de las distintas pruebas. Un programa extraordinario, final 200 metros llanos, caballeros y damas, salto con garrocha y cross-cuntry y otras competencias era muy llamativo para los espectadores.

Salto con garrocha fué ganado por el brasileño Icaro de Castro Mello con 3 m. 90, ocupando el segundo lugar su compatriota Raymundo Díaz Rodríguez con la misma altura, pero con más fallas en las intenciones de pasar la varilla. Esta prueba resultó muy interesante. Dada la buena visibilidad el público podía apreciar bien el desarrollo.

El final de los 200 metros llanos, caballeros, se la adjudicó el brasilero Bento de Assis con la buena marca 21 s. 3|10, a 1|10 de segundo del record sudamericano. Adelio Márquez (A.) se clasificó segundo por la mínima diferencia de 1|10 de segundo sobre el tiempo del ganador. En la largada, hasta los 150 mts la carrera era igual entre estos dos competidores y recién en los últimos metros el brasileño salió ganador. El 3er. lugar fué puesta entre Rodolfo Carrera (A.) y Gustavo Elhers (C.). En el desempate realizado una vez terminadas las pruebas, se ubicó tercero el argentino y cuarto el chileno.

El uruguayo Walter Pérez no pudo intervenir por un desgarramiento producido el día anterior.

Clara Muller, de Brasil, después de una brillante carrera ganó los 200 mts. llanos para damas. Empatado el segundo lugar entre Oldemia Bargiela (A) y Betty Kretschmard con el tiempo de 27 s. 1|10, se realizó el desempate ocupando el segundo lugar la argentina y el tercero la chilena. En

S. MAGALHAES (B.) Y H. ASCUNE (U.) VENCIERON EN LAS SERIES DE 400 METROS VALLAS

los campeonatos no puede haber empate por el puntaje y todos los empates hasta el cuarto lugar, deben realizarse de nuevo hasta haber diferentes colocaciones.

El cross-cuntry fué la sorpresa de la tarde. Reinaldo Gorno (A.) se adjudicó la clásica carrera con el tiempo de 44 m. 12 s. 3|5. A escasos metros llegó ya el segundo, Joaquín G. Da Silva, (B.), que en la vuelta por la pista descontó más ventajas del primero, marcando solamente dos segundos más que el ganador.

44 m. 27 fué la marca del argentino.

Emilio Malchiodir en el lanzamiento del disco, se convirtió en campeón sudamericano. El segundo lugar lleva el brasileño Celso Pinheiro Doria con 43 mts. 65.

En los 1.500 mts. llanos se colocaron los tres chilenos en vanguardia, corriendo casi desde el principio hasta la llegada en la punta. Primero se colocó Roberto Yovota (C.), segundo Alfonso Rozas (C.) y tercero Guillermo García Huidobro (C.).

El veterano deportista brasileño Silvio Magalhaes Padilla, que conquistara ya en el año 1931 el campeonato en esta prueba, ganó la primera serie de 400 mts. con vallas, marcando 54 s. 7|10. Padilla mantiene también el record sudamericano desde el año 1939 con 53 s. 6|10. Segundo se clasificó Jorge Kistenmacker (A.).

En la segunda serie se impuso nuestro compatriota Hércules Ascuno (ya campeón sudamericano de salto alto 1945) con un nuevo record nacional de 55 s. El record nacional anterior era de H. R. Domínguez con 55 s. 3|5. J. López Varela (A.) se adjudicó el segundo lugar. Los primeros tres de cada serie entran en la final.

En la última prueba de ayer, 80 mts. valla para damas en series se clasificó en la primera serie Noemí Simonetto (A.), seguida por Stella Ardinghir (B.), que con la marca de 12 s. 2|10 mejoró el record brasileño que era de 12 s. 4|10. La segunda serie la ganó María Spuhr (A.), llegando segunda Erica Renner (B.).

Las tres primeras de cada serie se clasificaron para la final.

RESULTADOS DE LA CUARTA ETAPA

Salto con garrocha (final). — 1.a I. de Castro Mello (B.) 3 mts. 90 cts. 2.a R. Díaz Rodríguez (B.) 3 mts. 90 cts. 3.a F. Horn (C.), 3 mts. 80 cts. 4.a E. Reimer (C.) 3 mts. 70 cts.

200 mts. llanos, caballeros (final). — 1.o B. de Assis (B.) 21 s. 3|10. 2.o A. Márquez (A.) 21 s. 4|10; 3.o R. Cabrera (A.) 22 s. 4|10; 4.o P. Elhers (C.) 22 s. 4|10; 5.o D. Borallo (U).

200 mts. llanos, damas (final). — 1.a C. Muller (B.) 26 s. 4|10; 2.a O. Bargiela (A.) 27 s. 1|10; 3.o B. Kretschmar (C.) 27 s. 1|10; 4.a N. Díaz (C.) 27 s. 7|10.

Cross-cruntry (final). — 1.o R. Gorno (A.) 44 m. 12 s. 3|5; 2.o J. G. Da Silva (B.) 44 m. 14 s. 3|5; 3.o R. Ibarra (A.) 44 m. 29 s. 2|5; 4.o C. Fernández (A.).

Disco, caballeros (final). — 1.o E. Malchialdi (A.) 44 mts. 27 cts.; 2.o C. Pinheiro Doria (B.) 43 mts. 65 cts.; 3.o C. Camargo Barros, (B.) 43 mts. 77 cts.; 4.o E. Vázquez (U.) 41 mts. 58 cts.

1.500 mts. llanos (final). — 1.o R. Kokota (C.) 4 m. 5 s. 1|10; 2.o A. Rozas (C.) 4 m. 5 s. 0|10; 3.o G. Huidobro (C.) 4 m. 7 s. 4.o G. Pinto (B.) 4 m. 7 s. 6|10.

400 mts. vallas (series). — 1.a serie: 1.o J. Magalhaes Padilla (B) 54 s. 7|10; 2.o J. Kistenmacher, (A.) 56 s. 3.o A. Martín (A.) 57 s. 1|10; 4.o R. Klein (U.) 57 s. 2|10. — 2.a serie: 1.o H. Ascune (U.) 55 s. (record nacional); 2.o J. López Varela (A.) 55 s. 6|10; 3.o E. Di Pietro (B.) 56 s. 3|10; 4.o P. Laurido (U.) 57 s. 3|10.

80 mts. vallas, damas (series) — 1.a serie: 1.a N. Simonetto (A.) 11 s. 9|10; 2.a S. Ardinghi (B.) 12 s. 2|10; 3.a B. Morales de Otto (C) 12 s. 5|10; 4.a G. Martín (C.) 13 s. 1|10. — 2.a serie: 1.a M. Spuhr (A.) 12 s. 1|10; 2.a E. Reimer (B.) 12 s. 2|10; 3.a E. Klempan (C.) 12 s. 5|10; 4.a G. Keyartz (A.) 12 s. 6|10.

PUNTAJE HASTA LA FECHA

Caballeros. — 1.o Brasil 75 pts.; 2.o Argentina 62 pts.; 3.o Chile 42 pts.; 4.o Uruguay 30 pts.

Damas. — 1.o Chile 30 pts.; 2.o Brasil 17 pts;. 3.o Argentina 8 pts.

TRIUNFO DEL A.D.E.C.

El domingo 15 del actual se llevó a cabo un partido amistoso entre los equipos del Juventus y los del A.D.E.C. (Asociación de Empleados de Carrau y Cía.) realizado en la cancha del primero de los nombrados.

Dicho encuentro fué ardorosamente disputado correspondiéndole la victoria final al "five" del A.D.E.C. el que supo conservar la ventaja adquirida en el primer período que se adjudicó por 24 a 17.

En el segundo tiempo una gran reacción de los locales, fué hábilmente contenida por los vencedores, quienes asegurando la pelota con una serena retención llegaron a la pitada final punteando en el marcador con el scorer a su favor de 45 tantos contra 43.

Defendieron al vencedor: Guasco, Otero, Blanco, Fernández, Bruné, Conde y Fajardo.

El partido preliminar fué ganado por Juventus por 26 a 21.

La sesión de ayer en el Senado

La Comisión Permanente procedió a su constitución

Se reunió ayer, la Comisión Permanente a fin de proceder a su constitución y designar su presidente para el actual período.

Iniciada la sesión, se tomó por Secretaría la votación correspondiente, resultando electo, el señor Arroyo Torres, quien agradeció brevemente la reelección de que se lo hacía objeto. El acto no fué para más.

EL SENADO APROBO LOS RECURSOS PARA SECUNDARIA

Bajo la presidencia del doctor Brum, sesionó ayer el Senado, con asistencia del Ministro de Instrucción Pública y del Director de Enseñanza Secundaria, Arq. señor Mazzara dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

RECURSOS PARA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se procedió después con la discusión general del proyecto que ... recursos al Consejo de Enseñanza Secundaria.

Continuando ... la exposición que iniciara en la sesión anterior, el doctor Echegoyen.

Dijo el citado senador, que el régimen de pase automático, de los años 1943 a 1944, considerando como una gran conquista, es a su juicio, notoriamente inferior al anterior.

Pasó después a referirse, sobre suficiencias e insuficiencias de los alumnos de los Liceos de esta Capital, destacando, que el año próximo pasado de un total de 1.036 insuficientes solo fué promovido un número insignificante, costándole al Estado este error de pasar más de un millar de alumnos en malas condiciones de una Enseñanza a otra, una abultada cifra que es extraída de las arcas del pueblo.

El Consejo de Enseñanza, agregó, debía tener y dar a conocer, todos los antecedentes necesarios para comprobar que el ensayo del pase automático es ventajoso, sobre el del examen, pues, de otro modo, tiende a embarcarse en un sistema que puede resultar una aventura pedagógica.

Citó después las conclusiones del primer Congreso de Profesores, que son favorables al régimen de exámenes de ingreso, y que destaca, la mala preparación de los alumnos ingresados por medio del pase automático.

Considera, que la presencia del Director de Enseñanza Secundaria, era la de aportar datos sobre el problema que plantea por lo tanto está dispuesto a concederle las interrupciones que le solicite.

Por resolución del Consejo de Secundaria, en 1942, agregó, ya estaba restablecida, conjuntamente con la edad de 12 años para dar examen de ingreso, la fiscalización en 5o. y 6o. año parte de la instrucción primaria; por lo tanto, esto no significa la conquista que se pretende haber logrado, en la resolución de aquel Consejo del año 1943.

Terminó el doctor Echegoyen, refiriéndose brevemente al aspecto de Enseñanza Secundaria relacionada con la salud de los alumnos, destacando que su programación no existe ninguna opinión científica al respecto.

Manifestó el Director de Enseñanza, que el Consejo, por medio de una Comisión de especialistas está considerando todo lo que se refiere a fiscalización y control, y por su parte estudia el plan de estudios, que él personalmente considera absurdo por la gran cantidad de materias que integran cada año.

Dijo el doctor Echegoyen, después que el Consejo, luego de incorporar materias al cuarto año considerarías necesarias, las declina después sin sanción, por consiguiente eso lo estima perturbador para el plan de estudios.

Preguntó después el doctor Echegoyen al señor Mazzara, si podía expresar que indagaciones a efectuado el Consejo, respecto a la insuficiencia escolar, respondiendo éste, que todo está en manos de la Comisión que citaba anteriormente, agregando que él, por el momento nada sabía.

Luego de algunas otras consideraciones del doctor Echegoyen, ...

AVISOS BREVES

A. MAIO vende: casa para Médicos, estancieros, etc., 7 piezas, fondo c. Acevedo Díaz y 18: $ 15.000; otra casa y salón negocio c. Dante y Sierra: $ 11.500. Acevedo Díaz, 1520 y 18.

A. MAIO vende: casa material 459 m.: $ 1.500; otra Cno. Maldonado: $ 5.700; otra Cuñapirú: $ 6.200; otra Cibils e Italia: $ 5.500. Acevedo Díaz, 1520 y 18.

NECESITO sirvienta que sepa cocinar, con buenos informes. Tratar 18 de Julio, 841, piso 8.

PATENTES de Invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Tel.: 84-1-31. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Traducciones. Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite.

Hacia la solución del problema de los "rancheríos"

(Viene de la 6.a Página).

Cada Ingeniero Agrónomo, deberá elevar, por lo menos en forma semestral, un detallado informe de las colonias a su cargo, al Consejo Nacional de Colonias Granjeras.

Art. 20.°). — La Dirección y supervigilancia directa de las explotaciones de cada colono y la contabilización de la producción de cada colonia, estará a cargo de un capatuz rural idóneo, que deberá actuar bajo la dirección técnica de los Ingenieros Agrónomos y bajo la vigilancia y dirección de las Comisiones Vecinales Cooperadoras.

Dichos puestos serán llenados por concursos de oposición, según prueba teórico - prácticas reglamentadas por la Dirección de Agronomía.

Art. 21.°). — Cada Colonia será administrada por una Comisión Vecinal Cooperadora, integrada por siete personas de reconocida solvencia moral, vecinos de la localidad, las que serán designadas así; Una por el Ministerio de Ganadería; dos por las instituciones rurales del departamento; dos por las autoridades escolares del departamento, y dos por los colonos.

Art. 22.°). — Las Comisiones Vecinales Cooperadoras, tendrán los siguientes cometidos:

a) Administrar la Cooperativa que se creen según lo dispone esta ley;

b) asesorar en la adjudicación de las granjas;

c) asesorar en la determinación del cultivo y explotaciones a realizarse en la colonia, elevando su informe al Consejo Nacional;

d) velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes sobre juego y vagancia; y

e) promover y cooperar, con la mayor amplitud posible, a la prosperidad de la colonia.

Art. 23.°). — Pasados cuatro años de la adjudicación de un predio, la Comisión Vecinal Cooperadora, podrá beneficiar al colono granjero que hubiere demostrado cumplir fielmente con su obligación y hubiere puesto especial cuidado en la explotación del predio, mediante reparaciones y mejoras en la casa habitación o en el predio, recabando para ello los fondos del Ministerio de Ganadería.

a) Toda persona física o jurídica, propietaria de bienes inmuebles en el departamento de Montevideo, cuyos aforos —en conjunto— superen los pesos 200.000.— pagará un impuesto de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 200.001.— a $ 30.000 el 1 o|oo; de $ 300.001 a pesos 500.000 el 1 y 1|2 o|oo; de pesos 500.001 a $ 1.000.000 el 2 o|oo; de $ 1.000.001 a en adelante el 2 y 1|2 o|ooo.

b) Toda persona física o jurídica, propietaria de bienes inmuebles rurales, cuyos aforos —en conjunto— superen los pesos 200.000.—, pagarán un impuesto progresivo, de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 200.001 a $ 300.000 el 1 o|oo; de $ 300.001 a pesos 400.000 el 1 y 25 o|oo; de pesos 400.001 a $ 500.000 el 1 y 50 o|oo; de $ 500.001 a $ 600.000 el 1 y 75 o|oo; de $ 600.001 a $ 700.000 el 2 o|oo; de $ 700.001 a $ 800.000 el 2 y 50 o|oo; de $ 800.001 a $ 900.000 el 3 o|oo; de $ 900.001 a $ 1.000.000 el 3 y 50 o|oo; de $ 1.000.001 a $ 2.000.000 el 4 o|oo; de pesos 2.000.000 en adelante el 5 o|oo.

c) Toda persona física o jurídica, propietaria de bienes inmuebles rurales, que en conjunto no alcancen a un aforo global de $ 200.000 deberá pagar un impuesto progresivo siempre que la explotación a que se dedican esos predios sea contraria a las orientaciones racionales, económicas y sociales de la explotación agropecuaria, atendidas las condiciones de sus respectivas ubicaciones. Si sólo una parte de dichos inmuebles mereciera esa calificación, el impuesto recaerá solamente sobre dicha porción. La escala del impuesto será la siguiente:

De $ 10.000, a $ 20.000 el 1|2 o|oo; de $ 20.000 a $ 50.000 el 1 o|oo; de $ 50.001 a $ 100.000, el 1 y 1|2 o|oo; de $ 100.001 a $ 150.000 el 2 o|oo; de pesos 150.001 a $ 200.000 el 3 o|oo.

La calificación de la explotación de los inmuebles que da ...

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

COVENTRY. — Mat. 1° a las 17: Soñando despierto (E) 2° a las 18 y 50: Apuesta de amor, (Estreno). Noche: 1° a las 21: Soñando despierto (E) 2° a las 22.30: Apuesta de amor (Estreno).

AMBASSADOR. — Mat. 1° a las 17: Mentes destructoras; 2° a las 18 y 30: Los conspiradores. Noche: 1° a las 21: Mentes destructoras; 2° a las 22.25: Los conspiradores.

TROCADERO. — Mat. 1° a las 17 y 10: Condenados a casarse; 2° a las 18 y 30: Una carta de amor (E). Noche: 1° a las 21 y 10: Condenados a casarse; 2° a las 22 y 30: Una carta de amor (E).

METRO. — En Mat. extra a las 11 y 30: Verm. a las 18 y 15 y a las 21 y 45: 1° Bellezas de Méjico y Aeronoticias del día; 2° La luz que agoniza (P).

RADIO CITY. — Mat. 1° a las 17: Los leñadores; 2° a las 18 y 20; Rebeca (M). Noche: 1° a las 21: Los leñadores; 2° a las 22 y 15: Rebeca (M).

REX THEATRE. — Mat. 1° El Cardenal Richelieu (B) 2° Serenata bohemia (E). Noche: 1° El Cardenal Richelieu (B); 2° Serenata bohemia (E).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1° Amor es melodía (E) 2° La ninfa constante (E). Noche: 1° Amor es melodía (E) 2° La ninfa constante (E).

MOGADOR. — Mat. 1° El jorobado o E. de Lagardere (E) 2° La trepadora (E). Noche: 1° El jorobado o E. de Lagardere (E) 2° La trepadora (E).

COLONIAL. — Cine continuado de 11 a 24: Taxi al cielo.

ARIEL. — Cine continuado de 11 a 24: Hoy, renovación del programa.

AZUL. — Cine continuado de 11 a 24: Rasputín (M).

VICTORY. — Cine continuado de 11 a 24: Rosa de abolengo (P).

CERVANTES. — Mat. 1° Aventuras de Rey Ryder (B) 2° Camino alegre (B) 3° La dama incógnita (P) 4° Así se quiere en Jalisco (P). Noche: 1° La dama incógnita (P) 2° Así se quiere en Jalisco (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1° El ángel de la Piedad (B) 2° Arsénico y Encaje antiguo (E). Noche: 1° El ángel de la Piedad (B) 2° Arsénico y Encaje antiguo (E).

DELICIAS. — Mat. 1° Alto, moreno y buen mozo (P) 2° Miami (E) 3° El caballero fantasma (P) 4° Una mujer notoria (P). Noche: 1° Cortas y Not. 2° Bernadette (B).

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1° Cortas; 2° Espíritu de conquista (P) 3° Con un pobre no te cases (P) 4° Gestapo (P). Noche: 1° Cortas; ...

... quiere ser mujer (P) 2° Cumbres borrascosas (E). (Copia nueva).

AMERICAN. — Mat. 1° Cortas; 2° Un yanqui en la R. A. F. (E) 3° Confidencias muertas (P) 4° Que par de vivos (E). Noche: 1° Cortas y Not. 2° Bernadette (B).

MONTEVIDEO. — 1° Besos de fuego (M) 2° Marianela (P).

REDUCTO

AVENIDA. — 1° Not. y Cortas; 2° Bernadette (B).

REDUCTO. — Mat. 1° Cómicas; 2° Noticias de primera plana (P) 3° Vuelo a medianoche (B) 4° Cuatro corazones (E) 5° El gran secreto (E). Noche: 1° Armas al hombro (P) 2° Centauros del pasado (E) 3° El peñón de las ánimas (E).

MUNDIAL. — 1 Reina Cristina (M) 2° Aurora de sangre (P).

OCEAN. — 1° El médico de las locas (E) 2° El sombrero de tres picos (E).

LARRAÑAGA. — 1° Hacia nuevos horizontes (P) 2° Todo un hombre (E).

VILLA MUÑOZ

ROSE MARIE. — 1° Dibujo y Cazadores de estrellas (E) 2° Renacerá la aurora (B).

CENTENARIO. — 1° Cuatro hijas (P) 2° Cumbres de pasión (P).

ATLANTA. — 1° El fabricante de estrellas (P) 2° La guerra la gano yo (P).

ORIENTAL. — 1° Not. y Casados y descasados (E) 2° Incertidumbre (E).

BARRIO GOES

...

ZONA SUR

OPERA. — 1° Víctimas de mal agüero (P) 2° Por quién doblan las campanas (E).

NORMANDY. — 1° Cortas; 2° Ella quiere ser mujer (P) 3° Cumbres borrascosas (E).

APOLO.—1° El frente del amor (P) 2° La casta Susana (M).

DEFENSA. — 1° Casi un caballero (P) 2° La casta Susana (M).

ROXY. — 1° Adoración (E) 2° La casta Susana (M).

ARTIGAS. — 1° Cortas y Barreminas (P) 2° Pacto de sangre (M).

POCITOS

POCITOS. — 1° El peñón de las ánimas (E) 2° La trepadora (E).

NOVELTY. — 1° Soñando despierto (E) 2° Naná (M).

BIARRITZ. — 1° Soñando despierto (E) 2° Naná (M).

SAVOY. — 1° Not. y Amor a segunda vista (P) 2° Sombras en la nieve (P).

RIVERA. — Mat. 1° Not. 2° Elvira Fernández, vendedora de tienda (P) 3° Educación de príncipe (M) 4° El correo de Lyon (E). Noche: 1° Cortas y Los dos rivales (E) 2° Barreras de sangre (P).

STAR PALACE. — 1° La gloria de todos (E) 2° Si yo fuera rica (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1° Not. y Su majestad la farsa (E) 2° Los hijos artificiales (E).

AGUADA

URUGUAYO. — 1° El valle de los perseguidos (P) 2° Así se quiere en Jalisco (P).

ASTOR. — 1° ¿Quién carga con el muerto? (E) 2° Arsénico y Encaje antiguo (E).

VICTORIA. — Mat. 1° Corta; 2° El avispado campesino (E) 2° La ruta fatal (P) 4° Así nace un pueblo (E). Noche: 1° Corta y Ella ...

... la pista (P) 4° Un rival en las alturas (E). Noche: 1° El chico de la pista (B) 2° Un rival en las alturas (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1° Resurrección (M) 2° Al son de la marimba (P). Noche: 1° Resurrección (M) 2° Al son de la marimba (P).

MONUMENTAL. — Mat. 1° Zuzú (M) 2° Días de Sol (M). Noche: 1° Zuzú (M) 2° Días de Sol (M).

PARIS. — Mat. 1° Cortas y Not. 2° Por quién doblas las campanas (E). Noche: 1° Cortas y Not. 2° Por quién doblan las campanas (E).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1° Monstruo fatal; 2° Flecha de fuego (P) 3° Dinero falso (P) 4° Las aventuras de Mark Twain (B). Noche: 1° Dinero falso (P) 2° Las aventuras de Mark Twain (B).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1° Cortas; 2° Maldición de los rancheros (P) 3° Las aventuras de Rey Ryder (P) 4° Barrera de sangre (P) 5° Los dos rivales (E). Noche: 1° Barrera de sangre (P) 2° Los dos rivales (E) 3° Aventuras de Red Ryder (P).

EL MUNDO. — 1° La indómita (P) 2° Miami (E).

... ro para mí (P) 2° Alma gitana (P).

PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — 1° Casi un caballero (P) 2° Los dos rivales (E).

CAPURRO. — 1° Cortas y Cumbres borrascosas (E) 2° Escándalos romanos (M).

ALCAZAR. — 1° Not. y Corta; 2° Bernadette (B).

PASO MOLINO. — 1° Me traicionaron (P) 2° El capitán rojo (P).

RITZ. — 1° El puñal asesino (P)

... quién doblan las campanas (E) y Noticiario.

MAJESTIC. — Mat. 1° Episodios; 2° Aventuras en el Sahara (P) 3° Emboscada submarina (P) 4° La bella tirana (E). Noche: 1° Fuga hacia la muerte (P) 2° Episodios; 3° Los dos rivales (E).

CARRASCO

CARRASCO. — 1° El señor fiscal del distrito (P) 2° La dama de las Camelias (M). Noche: 1° El señor fiscal del distrito (P) 2° La dama de las camelias (M).

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE

Metro, Cervantes, Chic Salón, Mitre.

NOCHE

Metro, Cervantes, Delicias, Avda. Concert, Savoy, Uruguayo, American, Avenida, Centenario, Atlanta, Plus Ultra, Jockey Club, Alcázar, Paso Molino, Miramar, Hollywood.

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

DEL S. DE M. DE A. C.

"MENTES DESTRUCTORAS". — ESCABROSA.

"LOS CONSPIRADORES". — ESCABROSA.

CRONICAS DE ESTRENOS

"LOS CONSPIRADORES". — Producción Warner Bross. — Dirección: Juan Negulesco. — Intérpretes: Heddy Lamarr, Paul Henreid, Sidney Grunstreet, Peter Larre, Victor Francen y Joseph Calcia.

La inmensa mayoría de las películas sobre el tema bélico que hemos tolerado en los últimos tiempos, obedecían por lo menos a una necesidad de propaganda que exige la irradiación simpática de una conciencia colectiva en torno al esfuerzo de la democracia en guerra.

La producción estrenada anoche en el Ambassador no puede considerarse digna de ese mérito, pues su argumento endeble y dislocado, sirve tan sólo de soporte para un romance tan manido como la generalidad de los que producen en serie los libretistas de Hollywood.

Con ese romance tomado al azar, y un juego disparatado al gran bonete entre espías y contraespías, el director Negulesco ha armado con excesiva lentitud esta película.

Como contraposición a la vanal frivolidad de su contenido "Los conspiradores" tienen algunos merecimientos en el aspecto formal. La realización fotográfica sobre todo en la suntuosidad de sus interiores es excelente. La expresión admirablemente lograda para expresar sus estados de ánimo, por Eddy Lamarr es otro acierto en el haber de la película. El correcto comportamiento de Paul Henreid y Sidney Greenstreet, hacen junto con aquellas virtudes exteriores más sensible el desaprovechamiento de esos valores técnicos e interpretativos que puestos al servicio de una finalidad más noble nos hubieran podido proporcionar un excelente es...

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356, 3er. piso. Escritorio 33. Tel. 83133.

CARVE GURMENDEZ, JORGE. — Abogado. — 25 de Mayo 467 (1.o piso). — Horario: de 16 a 18. — Tel. 83295.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Tel. 85909.

FERRES, CARLOS; FERRES, BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477 (3er. piso, Apto. 3.o).

MARTINEZ VERA, L. — Abogado. — 25 de Mayo 477. Escritorio 46 y 47. Tel. 81355.

ZORRILLA DE SAN MARTIN, IGNACIO. - Abogado. — Misiones N.o 1305.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avda. 18 de Julio N.o 1103 (piso 5.o). Tel. 86497.

BOIX, ELZEARIO; ELZEARIO BOIX LARRIERA. — Arquitectos. — 25 de Mayo, 455. Tel. 82029.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto Contratista. — Estudio y Oficina: Daymilloso Terra, 1720. Tel. 46189.

TERRA AROCENA, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo 477. Esc. 18. Tel. 92243.

CONTADORES

GHIRARDELLI, ALFREDO. — Contador - Perito Mercantil. Libertad, 2634. Tel. 412501.

ESCRIBANOS

DURAN MULLIN, LUIS ALBERTO. — Escribano. — Colonia, 842 (5.o piso). Tel. 80436.

PAREJA GUANI, LUIS. — Escribano. — Zabala, 1415. — Tel. 91667.

DENTISTAS

BOSSI, HECTOR RAUL. — Cirujano - Dentista. — Consultas todos los días de 9.30 a 12.30 horas y de 15 a 20 horas. Martes y viernes: consultas nocturnas. — Ejido 1370 casi 18 de Julio. Tel. 87122.

Dr. JUAN S. BURNETTI. - Odontólogo. — Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en Garibaldi 2639. Tel. 43555. — Hora fija.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo-patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José, 1415, entre Santiago de Chile y Médanos (2.o piso). Tel. 84109.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 659 esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. 11). Tel. 83129.

RODRIGUEZ, NESTOR G. — Dentista - Cirujano. — Dentaduras. Cirugía. Calle Soriano, 1318. Tel. 47152.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.° 790. Tel. 80772.

VELOZ, MARIA CLARA NADOTTI DE. — Dentista. — Consultas de 14 a 19. Todos los días menos los sábados. Martes y viernes, de 8 a 11 horas. — Gaboto N.° 1483. (Apto. 2). Tel. 46766.

FILATELIA

FILATELISTA, paga mejor precio sellos comunes urug., extranj. y colección de valor. Gran Casa Filatélica, calle Buenos Aires N.o 442, frente al Consulado Argentino. Tel. 80220.

MEDICOS

Dr. ARTAGAVEYTIA, MARIO. — Médico Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico. Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Consultas de 2 a 4 todos los días menos jueves. Ibicuy 1296. Tel. 84365.

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico Jefe de la Sección de Ginecología y Obstetricia del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio "Dr. Luis P. Lenguas") Cirugía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boulevard Artigas 1177. Tel. 49230. — Consultas todos los días de 15 a 17 hs.

NUTRICION Y VITAMINAS. — Dr. J. A. COLLAZO PITTALUGA. — Director del Departamento de Nutrición y Vitaminas (M. S. P.) Guayabo, 1522. Tel. 49179.

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14 y Uruguay, 1233, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. OTERO SIRI, J. C. — ASMA INFANTIL (sin inyecciones). — Pedir hora, 21 de Setiembre, 2830. Tel. 410735 y Lavalle, 730 (B.s) Buenos Aires.

Dr. SALVERAGLIO, FEDERICO J. — Medicina General. — De regreso de los Estados Unidos. Lunes, miércoles y viernes de 3 a 4. Boulevard Artigas 2033 y Hocquart.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de patología quirúrgica. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel. 412559.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio, 1121 esq. Plaza Libertad. Tel. 90700.

EL PARLAMENTO Y EL PAIS SE HALLAN ANTE UNA INICIATIVA IMPOSTERGABLE

Hacia la solución del problema de los "rancheríos"

DEBE ENCARARSE ESTE HONDO PROBLEMA SOCIAL, MORAL Y ECONOMICO QUE OFRECE LA OLVIDADA CAMPAÑA DEL PAIS

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, VIERNES 20 DE ABRIL DE 1945 — N.o 20.636

El país no puede demorar el estudio de este grave problema de índole nacional

NO SERIA necesario, ciertamente —dice el Dr. Juan Vicente Chiarino en su exposición de motivos— fundar con extensión en la presente legislatura un proyecto de ley que tiende a coadyuvar en la solución de uno de los más intensos y más viejos problemas sociales del país. Me refiero al de los rancheríos, cuya pintura —de tintes sombríos— se ha hecho en ocasiones repetidas en el seno del Parlamento.

Diversos temas de sociología rural han dado motivo a que este hondo problema llegara al plano de las discusiones legislativas, a lo largo de las cuales se ha puesto de relieve una vez más, la absoluta precariedad de vida en que esas poblaciones —tan numerosas— se debaten; y la urgente e imprescindible necesidad de una legislación de fondo, mediante la cual pueda encararse con posibilidades de solución, la situación angustiante de muchos millares de familias uruguayas.

Publicaciones recientes —en el libro, en la prensa— han completado la convicción generalizada de que el país no puede demorar el estudio de este problema. Es de suponer, por lo mismo, que no faltará ánimo para mirar de frente esa realidad dolorosa, ni decisión para adoptar las medidas conducentes al fin propuesto. Lo contrario, sería quedarse en mitad del camino —por omisión o por tibieza— dando muestras de una indecisión que es fatal en pueblos jóvenes como el nuestro. Y junto a éste, otro problema igualmente urgente y grave: el de los agricultores que carecen de tierras, y que —año a año— suscitan la inquietud y el interés nacional por los desalojos que se ciernen sobre ellos y sus familias, promoviendo una dolorosa situación que también hay que enfrentar.

¿Es posible pensar en soluciones? ¿Es posible hallarlas? No me cuesta nada reconocer las dificultades que saldrán al paso. Pero eso no me resta optimismo ni confianza. El momento, paso a otra clase de consideraciones, es indicado para estudiar un proyecto de ley como el que someto a la consideración de la Cámara. No sólo porque es la oportunidad psicológica que el país ofrece para encarar este problema, sino porque entiendo que un problema social de tanta antigüedad y hondura, sólo hallará arreglo y modificación sustancial, por un conjunto de medidas coherentes, vinculadas, tendientes todas hacia el mismo fin.

• CUATRO INICIATIVAS QUE DEBEN COORDINARSE

La Cámara está dando término —en estos momentos— al proyecto de estatuto del trabajador rural, que consagra esa gran conquista de la radicación de las familias de los obreros rurales en las estancias, lo que —de por sí— significa un gran paso adelante: se rompe con una tradición secular y se ensaya, con prudencia y con tino, una innovación llena de esperanzas.

La Cámara, asimismo, está en condiciones de abordar el estudio de otro interesantísimo proyecto de ley, ya informado brillantemente, relativo a la formación de pueblos, tema de legislación que se resolverá impidiendo la creación de nuevos núcleos poblados que carezcan de un mínimo de condiciones.

La reforma y el incremento de la escuela rural, parece una conquista ya próxima. El interés que ha suscitado entre los más destacados elementos del magisterio nacional y el ambiente de simpatía que la iniciativa ha hallado en todos los círculos, permite aguardar para en breve la consideración de ese gran asunto, que tan de cerca toca a la realidad cultural y social de nuestro país. Y la Cámara tiene, en sus carpetas, proyectos de ley dignos de ser considerados, y no se justificaría su postergación, desde que se trata de uno de los problemas más apremiantes del momento.

No está distante la hora, por lo demás, en que el Parlamento se aboque a la consideración de la reforma agraria nacional y a soluciones amplias en el problema de la colonización. Existen, articulados y estudiados, tres o cuatro proyectos, que ofrecen magnífica base para un trabajo legislativo que, de realizarse, alcanzaría para señalar toda una etapa parlamentaria, y se anuncian otros de parecido interés. Todos estos proyectos e iniciativas pueden complementarse, a mi juicio, con el que elevo a la meditación de la Cámara.

No pretendo con él, dar la solución definitiva e integral al problema lacerante de los rancheríos. Pero tengo la certidumbre de que la iniciativa que hoy presento puede coadyuvar eficazmente, a esa anhelada solución.

No creo, pues, pecar de excesivamente optimista, si pienso que, con el estatuto del trabajador rural, con la adecuada legislación sobre formación de pueblos, con una sensata y estudiada reforma agraria, con una ley sobre escuela rural y con otra sobre la transformación salvadora que permitiría al país mostrarse satisfecho del esfuerzo realizado y de los ponderables resultados, aún dentro de la modestia de sus limitados recursos.

• SOLUCIONES DE ENVERGADURA

Comprendo que en ciertos espíritus puede causar impresión un argumento que florecerá en cuanto se adelante en la lectura del proyecto adjunto. La situación económico-financiera del país, se podrá decir, no es de las más propicias para innovaciones como la que se presenta, con la inevitable consecuencia de tener que pensar en una financiación de importancia, afirmada sobre bases serias.

Y bien: sin desconocer esa realidad, entiendo que el problema tiene tal entidad, que es no sólo acreedor a la atención de los poderes públicos, con carácter de urgencia, sino que debe merecer que el país entero lo encare aún a costa de algunos sacrificios.

El problema de los rancheríos, en efecto, no admite soluciones tímidas sino decisions categóricas y de envergadura.

Lo decía, en Junio de 1943 en un manifiesto que alcanzó gran repercusión, la "Comisión de ayuda a los necesitados rurales" que actuó en Paysandú, bajo la presidencia del Juez Letrado de Primera Instancia, Dr. Esteban Roca, y en la que actuaban las figuras más destacadas del departamento: hacendados, profesionales, funcionarios, etc. "Si el mal es grande, profundo, decía el manifiesto aludido, solamente con medidas audaces, de fondo, lo podremos superar".

Y así es, en efecto. Y así debe comprenderlo el país entero que, se estremece de emoción cuando se le pinta, con realismo, el ambiente, sórdido y miserable de los rancheríos, pero que no cumpliría con un deber primario de fraternal asistencia, si no acudiera luego —con todas sus fuerzas— en amparo de los vencidos por la vida.

• LA EMISION DE UNA DEUDA NACIONAL

Lo dicho justifica, por sí solo, la necesidad de una emisión de deuda interna, que bien podría denominarse la deuda de la solidaridad nacional.

Siendo, necesario invertir millones de pesos para encarar con solución posible, el grave problema de los rancheríos, no puede pensarse sino en un empréstito que permita al Estado disponer de los fondos necesarios al efecto.

Considero que no se sabe, a ciencia cierta, cuál es el número exacto de rancheríos diseminados a lo largo de nuestros campos, ni tampoco cuántas son las familias que se hallan en la indigencia más absoluta. Las cifras censales —ya lo he dicho antes de ahora— son contradictorias y ofrecen constancias desconcertantes. Pero sean 400 o sean 500 o más los núcleos de población que son un exponente de lamentable pauperismo nacional, y alcancen o sobrepasen la cifra de 100.000 las personas que integran la población de esos rancheríos, el hecho incontrovertible es que para dar solución a 50.000 o 60.000 personas, es menester una cantidad no inferior a los 120 millones de pesos. Y aunque el empapelamiento sean grande, y aunque las emisiones se hayan repetido con exceso, no dudo en defender la solución que presento en este proyecto, porque no es a este empapelamiento, al que puede y debe temer el país.

Ciertamente se debe resistir toda emisión de deuda que se destine a obras suntuarias o superfluas o simplemente innecesarias. Se debe objetar también la emisión de deuda que tienda a enjugar déficits. Pero, empréstitos internos de tan nobles propósitos y que atañen a tan urgentes y vitales necesidades, no tienen por qué ser resistidos. Y, además, ¿sería razonable y legítimo que, justamente, cuando se va a encarar y resolver uno de los más profundos problemas sociales y humanos del país, surgiera este motivo de disconformidad con el proyecto, que es como expresar y oponer una formal negativa para la solución misma?

El pueblo y los contribuyentes, que formalizan cada vez más su resistencia a nuevos gravámenes, disciernen sin embargo con gallarda comprensión. Y cuando se persigue un fin tan claro y un propósito tan patriótico se puede confiar en que no han de hacerse objeciones a la financiación del proyecto, desde que se perciba el alcance de la iniciativa, y cuando se note una distribución tan equitativa y tan lógica de las cargas impositivas, como la que se realiza en el adjunto proyecto de ley.

• PROYECCIONES DE LA INICIATIVA

Es natural que un proyecto como el que tengo el honor de presentar no sea simple en su mecanismo, Como es natural también que deban suponerse algunas dificultades —sobre todo al principio— porque desgraciadamente, en general, no están preparadas para someterse, a las inevitables condiciones de trabajo que deben respetarse en las colonias granjeras a crearse, las poblaciones de nuestros rancheríos rurales.

Pero este reconocimiento no implica, de ninguna manera, que se reputen insuperables las cortapisas que han de levantarse para dificultar la marcha de la iniciativa. Con una dirección técnica prolija y permanente, y con el aporte de buena voluntad de un grupo de vecinos conscientes, han de vencerse cualesquieras dificultades que salgan al camino.

Si, por el clamor de unas cuantas poblaciones indigentes, surgió hace dos años una benemérita Comisión, en Paysandú, que comenzó por trabajar en la más molesta de las misiones —buscar recursos— y llevó adelante una labor tan patriótica como ímproba, ¿por qué no ha de encontrarse, en cada zona afectada, un grupo de vecinos que se dispongan a servir al país, honorariamente, en una de las más nobles misiones, con un programa bien definido, con la colaboración de los elementos técnicos indispensables, y con la seguridad alentadora de que su esfuerzo no cae en el vacío ni resultará estéril a fuerza de ser limitado, desde que esas comisiones se extenderían por el país y se sabría que la obra es común, de norte a sur y de este a oeste?

Coincidiendo, pues, en el esfuerzo, el Estado con su intervención directa en la iniciativa planteada, la comunidad con el aporte impositivo que se plantea en el proyecto y que estudiaré a continuación; los vecinos de buena voluntad volcándose en fraternal esfuerzo por elevar el nivel de sus semejantes, no es aventurarse ni es ilusorio confiar en el resultado beneficioso de esta iniciativa. Y es, no sólo posible o probable sino segura la colaboración eficiente que han de aportar las colonias granjeras para la transformación del nivel cultural, social y económico de nuestra modesta y olvidada población campesina.

• LAS DIRECTIVAS GENERALES DEL PROYECTO

Las directivas del proyecto, surgen nítidamente de su propio articulado. Creación de núcleos de colonización granjera, dirigidas técnicamente para evitar los errores funestos de las explotaciones rutinarias y antieconómicas o la negligencia culpable de cierto abandono que se explica sólo en determinadas condiciones de justificado desfallecimiento; entrega del predio y de los necesarios elementos de trabajo y la vivienda, con una exigencia de amortización y bajo interés, que sólo comienza después de dos años de radicación; razonable exigencia de buen cuidado y de trabajo dedicado y afanoso, como única manera de no frustrar los propósitos legislativos; espíritu cooperativista, como medio indicado de favorecer el incremento de las colonias; colaboración en la dirección y administración de elementos locales, de conocidas virtudes ciudadanas, que no han de negar su estimable aporte personal; un consejo central con un director remunerado, organismo orientador y de amplias responsabilidades, cuya instalación podría dar resultados tan buenos como el Consejo del Niño, entidad con la cual tiene algunas similitudes; construcción de una policlínica; utilización de pastoreo común, de instalación de agua potable y máquinas de trabajo comunes, etc.

Algunas palabras de explicación sobre un punto concreto: la determinación del área de cada granja.

Los "rancheríos" no admiten soluciones tímidas, sino decisiones enérgicas y de envergadura

El proyecto fija 4 hectáreas. Entiende que disponiendo los colonos de un área de pastoreo común, 4 hectáreas pueden y deben ser suficientes para una explotación granjera. Como antecedentes cito: el proyectos de los entonces diputados por Salto, Sr. Juan B. Silva y Dr. Luis Oliú, presentado en Noviembre de 1935, informado en Agosto de 1936 y aprobado por la Cámara poco tiempo después, adjudicaba inicialmente dos hectáreas a cada familia; y luego se concretó en una extensión de tierras cuyo valor no podía sobrepasar de $ 200.00. El Sr. Silva defendió igual solución —de 2 hectáreas— en una interesante conferencia sobre el tema, pronunciada el 15 de noviembre de 1940 en el paraninfo del Ministerio de Defensa Nacional Y es menester tener presente que esa iniciativa no determinaba la existencia de un área para pastoreos comunes, de modo que el pastoreo de los animales debía hacerse necesariamente dentro del mismo predio adjudicado

Asimismo, en el Congreso de Directores Departamentales de Salud Pública, realizado en abril de 1939, el Dr. Emilio Penza encaró el problema de los rancheríos y propuso también una extensión mínima de dos hectáreas por familia; y una comisión integrada por los Dres. Rafael Schiaffino, Emilio Penza, Fernando de los Reyes Pena, Manuel Gortari, Héctor del Campo, Sres. Juan Raso, Juan B. Silva y Dr. Heriberto Mantero, apoyó el proyecto anteriormente aludido de los Sres. Silva y Dr. Oliú.

A su vez, la benemérito Comisión Nacional "Pro Vivienda Popular", en un folleto publicado bajo el título "Los pilares de la vivienda", y según consta del memorandum de fecha 11 de mayo de 1943, ha hecho suyo un proyecto del ilustre compatriota Dr. Eduardo Acevedo, intitulado "Asociación Constructora de Viviendas Populares". Y en dicho proyecto se estatuye (art. 2) que cada vivienda debe ir acompañada de un terreno apto para cultivos y explotación de pequeñas industrias rurales; cuya superficie podrá llegar a dos hectáreas en las zonas rurales.

Sin embargo, donde convenga realizar explotación de la industria lechera, habrá que pensar en colonias que tengan unas 10 hectáreas cada una.

Y esto, por las siguientes razones: la explotación a que se dediquen estas colonias granjeras, dependerá de la colocación de lo que allí se produce; y, cuanto más lejos esté del mercado de consumo o del punto de embarque, más noble deberá ser el producto, para poder resistir cómodamente los gastos de flete. Si deseamos absorber parte de las poblaciones de los rancheríos, es evidente que algunas de estas colonias deberán necesariamente ubicarse en lugares distantes, sobre todo en la zona norteña. En nuestro país hay una materia prima que es o puede ser muy abundante y que se desaprovecha: la leche. Granjas que dispusieran de un área de 10 hectáreas y pastoreos comunes relativamente extensos, podría perfectamente dedicarse a la explotación de la industria lechera, con una industrialización fácil y rendidora, que permitiría que las familias de los colonos tuvieran asegurado un porvenir.

Por eso, plantearé, luego, los dos casos de colonias-tipo, y se podrá comprobar la posibilidad de una marcha próspera y floreciente, en cada una de esas explotaciones.

Por último, como ya se ha legislado sobre construcción de escuelas, destinándose a ese noble propósito la suma de 10.000.000 de pesos, no se incluye en el proyecto la edificación de una escuela rural porque ha de conseguirse por otra vía, ya resuelta legalmente.

La absorción —en esas condiciones— de la población de muchos de los núcleos de rancheríos que existen en el país, significaría un gran paso adelante, he dicho y lo ratificará quienquiera que piense por un momento, en lo que ello puede significar si, a su vez, la escuela rural —ampliamente dotada— se ocupa de formar las nuevas generaciones; y si muchas otras familias de proletarios rurales se incorporan a las estancias, beneficiándose en un ambiente de trabajo y de orden.

• JUSTIFICADA FINANCIACION

Estimo que la financiación proyectada queda justificada plenamente, con breves palabras explicativas.

Para una mejora social de esta envergadura, debe comenzar por contribuir toda la campaña, que se verá favorecida directamente con la misma. En tal sentido, la industria pecuaria debe su aporte importante, que el proyecto busca por medio de un impuesto a las ventas de lanas, soportable y que —es de esperar— las clases rurales lo carguen gustosas, dada su finalidad y su destino.

Y sobre todo, porque —quiérase o no— la industria pecuaria está vinculada a la génesis y al mantenimiento de estos rancheríos, cuya población se desea, en parte, absorber con el presente proyecto de ley. Voces autorizadas lo han reconocido plenamente, según ya lo he hecho valer en pleno recinto, en oportunidad todavía reciente Y a aquellos testimonios —nobles y valiosos— podría agregar otros más, que se refieren concretamente a la obligación en que se hallan los hacendados, de colaborar eficientemente en la solución del problema de los rancheríos.

Pero, en una obra de auténtico sentido y valor nacional, no puede quedar ausente el aporte de la capital, que ha progresado y se ha exornado con todos los adelantos del progreso y de la civilización, gracias en gran parte a la producción de la campaña. Si un economista de mentalidad, formación y vida ciudadana como Martínez Lamas, pudo denominar a Montevideo "la bomba de succión", es de plena justicia que los propietarios más importantes de la capital y que aún sus pobladores contribuyan a esta obra de progreso nacional. De ahí el aumento impositivo a la propiedad urbana de Montevideo, dentro de ciertos límites y de ahí el modesto aporte de sus pobladores que concurren a los sitios de diversión —que no se conocen en los ambientes rurales— siempre que las localidades adquiridas sobrepasen el límite de valor estrictamente populares.

La contribución del juego, en uno de sus aspectos, no requiere explicación. Y si algo lamenta el autor del proyecto es no poder alcanzar, en parecidas proporciones, y a que su desarraigo parece imposible, a todas las formas de este lamentable vicio social, tan extendido, infelizmente para el país y para la salud moral de sus pobladores.

Finalmente, la cuota de amortización e interés de los futuros colonos es algo indispensable, no sólo para la financiación de la obra, sino para la formación y el fomento del sentido de la responsabilidad de los adjudicatarios.

El colono a quien se le dá, integramente todo —vivienda, tierra, animales y útiles de trabajo— puede y debe ser exigido, con modestas cuotas a largos plazos y con un interés reducido, porque ello redundará en beneficio de su propio trabajo y del progreso de la misma colonia que integra. Luego de dos años de explotación y disfrute gratuito, no sólo es justo sino que es conveniente tener para con el colono una modesta exigencia.

• EL APORTE DE LOS TERRATENIENTES

En capítulo aparte se debe considerar la contribución del latifundio y los terratenientes.

El latifundio geográfico o dominal debe contribuir mediante el aporte de un gravamen progresivo, que es inobjetable social y económicamente considerado. Y, si el llamado latifundio social ya sufrirá una imposición, por la ley del estatuto del trabajador rural —en vías de sancionarse— por cuanto él no satisface las necesidades del país su función de los factores humanos a considerarse, es justo y es razonable que el latifundio dominial o posesivo y el geográfico carguen a su vez con un impuesto progresivo.

El gravamen que tiene en cuenta, simplemente, la extensión territorial, ostenta el grave inconveniente de medir con la misma vara la extensión geográfica de Artigas o Rivera, que la de Soriano o Florida. Y esto es un contrasentido, desde que la diferencia de valores y de ubicación —y por ende, de posibilidades— es tan importante: para nuestro país, la aplicación de semejante criterio, importaría una medida anticientífica o mejor aún, profundamente injusta y por momentos absurda.

A este criterio se ajustó no obstante, el proyecto del ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Rodolfo Moreno presentado a la legislatura provincial en Julio de 1942. No es del caso juzgar aquí, las ventajas o inconvenientes que el sistema pudo tener en su aplicación, en la provincia de Buenos Aires, pero sí cabe afirmar que en nuestro país adolecería de una de las más graves tachas que se pueden articular contra un criterio o sistema impositivo: el de su profunda e irritante injusticia.

Tampoco convenía ni era prudente, que ese impuesto alcanzara sólo a los inmuebles rurales que, aisladamente considerados, sobrepasasen de un mínimo determinado de valor. Porque eso, como bien lo dijo en una de sus habituales y enjundiosas colaboraciones publicadas en la prensa, el Dr. Luis C. Caviglia, "escondería el proceso inverso de la relatifundización, o sea, la gran propiedad a base de la agrupación de planillas en manos de un solo propietario". ("El Plata", Setiembre 2 de 1940).

Por estas consideraciones, se ha creído que el criterio más razonable y justo, es de la aplicación del impuesto progresivo al conjunto de planillas de un mismo propietario, por un procedimiento idéntico al de la actual sobretasa, y pese a ciertos inconvenientes que la recepción de este impuesto puede ocasionar.

(Continuará mañana)

EL PROYECTO DE LEY

He aquí el proyecto de ley por el cual se arbitran fórmulas para solucionar el problema de los rancheríos.

Artículo 1.o — El Ministerio de Ganadería y Agricultura queda autorizado a expropiar fracciones de tierras no menores de mil hectáreas destinadas a formar colonias granjas, subdivididas en fracciones de cuatro o diez hectáreas cada una, aproximadamente. Esas expropiaciones deberán realizarse en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Treinta y Tres.

Declárase de utilidad pública a los efectos de las expropiaciones, las tierras necesarias a la creación de estas colonias granjas.

Art. 2.o — Para la selección y ubicación de tierras a expropiarse se tendrá en cuenta su valor, de tal forma que su precio no sobrepase al aforo promedial del departamento, aumentado en un 20 por ciento.

Art 3.o — La designación de los predios a expropiarse deberá estar fundada en informes agrológicos y económicos, suministrados por la Dirección de Agronomía, por el Consejo de Colonias Granjeras que crea esta ley, y por la Comisión de Fomento Rural de la Capital de departamento de que se trate.

Deberán también existir informes favorables del Instituto de Geología y Perforaciones, de la Dirección de Hidrografía y de la Asesoría de Riego, referentes a las condiciones de abastecimiento de agua potable y facilidad de sistema de riego.

Art. 4.o — La ubicación de los predios, destinados a la colonia de que trata esta ley, deberá ser próxima a vías fáciles de comunicación y a la vez relativamente equidistantes de actuales núcleos poblados que no tienen denominación oficial de pueblos, en forma que tienda a absorber su población, sustituyéndolos como lugar de residencia de sus actuales pobladores. Asimismo deberá tenerse en cuenta —para su ubicación— y en cuanto fuere posible los planos de obras públicas y las obras de riego de que instruye la ley N.o 10.589.

Art. 5.o — Las escrituras necesarias para las traslaciones de dominio de las granjas, estarán excentas de todo impuesto o gravamen y serán extendidas honorariamente por los Actuarios de los Juzgados Letrados.

Art. 6.o — La Dirección de Catastro y la Dirección de Topografía, colaborarán a los fines de la presente ley, quedando a su cargo los informes y estudios sobre titulación de las tierras a expropiarse y deslindes de las granjas a adjudicarse.

Art. 7.o — Las colonias serán de dos tipos, según el destino general a que se dediquen, y según la extensión de las granjas.

Las que se subdividan en granjas de cuatro hectáreas aproximadamente, deberán tener, un conjunto de unas doscientas familias; y en cada colonia, se destinará un área no menor de doscientas hectáreas, a pastoreos comunes y a futura distribución de granjas.

Las colonias que se subdividan en granjas de diez hectáreas aproximadamente, deberán tener un conjunto de alrededor de cien familias, y se destinará un área no menor de quinientas hectáreas a los mismos fines de que habla el inciso anterior.

Art. 8.o — La distribución de las colonias por departamento, deberá tener en cuenta, preferentemente, el número de núcleos poblados que serán absorbidos por estas colonias-granjas y —en su caso— el número y la situación de las familias de agricultores desalojados que carezcan de tierras de labranza.

Art. 9.o — Cada Colonia estará dotada de un local para policlínica, otro para cooperativa y contará —por lo menos— con un pozo semisurgente.

Cuando el estado de la Colonia lo permita, la Comisión Vecinal Cooperadora promoverá, ante el Consejo Nacional de Colonias Granjeras, la construcción de un centro social y gimnasio.

Art. 10.o — En cada Coolonia se creará una cooperativa en los ramos del consumo y las ventas, dotada de las instalaciones necesarias para almacenaje de los artículos de consumo y de los productos granjeros, la que podrá ampliar sus funciones en el crédito y la industrialización, cuando el estado de la Colonia lo permitiese y así lo determinase el Consejo Nacional de Colonias Granjeras, previo informe favorable de la Comisión Vecinal Cooperadora.

Dicha Cooperativa será dirigida y administrada por la aludida Comisión Vecinal Cooperadora; y se regirá en todo lo demás y en cuanto sea pertinente, por la Ley 10.008, del 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agro - pecuarias.

Art. 11.o — Queda prohibido el establecimiento, dentro del predio de la Colonia de ninguna casa de comercio.

Los colonos están obligados a realizar todos sus negocios de compras, ventas e industralización en su caso, por intermedio de la Cooperativa hasta que hayan amortizado por lo menos los dos tercios de su deuda con el Estado.

Art. 12.o — Cada granja será adjudicada, en calidad de "bien de familia" a una familia legalmente constituída, dándose preferencia en la adjudicación, a aquéllas que ofrezcan buenos informes sobre sus costumbres, moralidad y capacidad para el trabajo.

La adjudicación comprenderá el área debidamente deslindada y alambrada; útiles de labranza, el mínimo de animales indispensables según el destino de la Colonia, aves; y las semillas necesarias para el primer año de labor todo lo cual será entregado bajo inventario. La Comisión Vecinal Cooperadora será la que resuelva, en cada caso, la extensión o amplitud de estas adjudicaciones.

El cuidado de los animales, aves y útiles de labranza, deberá hacerse con el celo de un buen padre de familia, y forma parte de las obligaciones del titular adjudicatorio.

Art. 13.o — En cada granja se construirá una casa habitación, que tendrá el carácter de vivienda económica rural, dotada de las indispensables comodidades que, según planos especiales se establezcan, con el asesoramiento de la Dirección de Arquitectura y de la Comisión Nacional de Viviendas Económicas.

Para estos efectos, se tendrá especialmente en cuenta los materiales propios de cada zona; y se contará con el aporte de los institutos industriales del Estado, como medio de abaratar las construcciones.

Art. 14.o — Los colonos-granjeros, pasados dos años de explotación, pagarán una cuota de amortización e interés del valor de sus propiedades, incluyendo las mejoras, útiles, animales, etc. La cuota de amortización será calculada con la escala correspondiente a los treinta años, y el interés no podrá ser superior al 3 por ciento.

La cuota de amortización e interés, podrá abonarse fraccionada, en dos cuotas semestrales o en cuatro trimestrales, con toda puntualidad, directamente por el colono; o deducida, por la Administración de la Colonia, de los haberes que le correspondan por la liquidación de venta de sus productos.

Art. 15.º). — Los contratos de adjudicación de las granjas contendrán una cláusula resolutoria expresa, que se cumplirá de pleno derecho, y sin necesidad de procedimiento judicial alguno.

Dicha condición resolutoria tendrá cumplimiento en los siguientes casos:

a) cuando no se cultive y explote el predio adjudicado; o su cultivo y explotación sea notoriamente deficiente por culpa o grave negligencia del colono;

b) cuando, en los pagos de que trata, el artículo 14, hubiera retraso de dos años o más, salvo que a juicio de la Comisión Vecinal Cooperadora y del Ingeniero Director, ese atraso obedezca a causas no imputables al colono, como malas cosechas en toda la zona, enfermedad grave del colono o miembros de su familia, etc.

El Ministerio de Ganadería, sólo podrá rescindir el contrato, cuando, coincidiendo estrictamente los informes del Ing. Agrónomo Director y de la Comisión Vecinal Cooperadora, la medida sea aconsejada por el Consejo Nacional de Colonias Granjeras, según resolución adoptada por mayoría absoluta de sufragios.

Art. 16.º). — Resuelta la rescisión del contrato, el Ingeniero Agrónomo Director, invistiendo la representación del Ministerio de Ganadería, entablará demanda de desalojo ante el Juez de Paz de la Sección.

La demanda deberá ser acompañada:

1.º) de la constancia autenticada de haberse cumplido todo lo preceptuado en el artículo anterior, con copia de los informes producidos, etc.

2.º) si el titular se halla en el caso previsto por el artículo 14, de la liquidación de los haberes entregados por él, y el comprobante de que el 50 % de las cuotas de capital fué depositado en la Sucursal del Banco de la República más próximo, bajo el nombre del titular y orden del Juzgado.

Cumplidos todos estos requisitos, el titular no podrá excepcionarse para impedir o dilatar el desalojo del predio.

Los plazos del desalojo serán los que acuerdan a los arrendatarios morosos la ley del 16 de diciembre de 1927.

Art. 17.º). — En caso de fallecimiento del colono titular, si su viuda o hijos no tuvieren interés en continuar en el disfrute de la propiedad, a su pedido será rescindido el contrato, debiendo liquidarse sus haberes, si hubiere lugar, y reintegrarse el 75 % de las cuotas de capital que hubiere pagado.

Art. 18.º). — El colono no podrá ceder su contrato ni traspasarle sin previo consentimiento del Ministerio de Ganadería, debidamente asesorado por el Consejo Nacional de Colonias Granjeras.

Si el colono deseare rescindir el contrato, podrá hacerlo sin otro derecho que el reintegro del 50 % de las cuotas de capital que hubiere pagado.

Tanto en este caso como en el de los dos artículos anteriores, deberá hacerse entrega de la propiedad en buen estado de conservación, especialmente la finca vivienda e implementos de trabajo, que le hubieren sido entregados. También serán devueltos en buen estado los animales equivalentes a los que hubiere recibido. El colono — o sus derechos habientes en el caso — que faltare a esta obligación deberá aceptar una merma proporcional en el monto de los reintegros que se le efectúen, que será fijada por la Comisión Vecinal Cooperadora. De esta resolución podrá apelarse al Consejo Nacional de Colonias Granjeras.

Art. 19.º). — La dirección técnica de producción y comercialización de las colonias estará a cargo, en cada departamento, de un Ingeniero Agrónomo, dedicado especialmente al efecto, cuyas funciones de Dirección y enseñanza serán reglamentadas por la Dirección de Agronomía.

(Continúa en 5.a Pág.; Col. 4.ª).

AUTOR DE LA INICIATIVA



REPRESENTANTE Nacional ante la Cámara de Diputados Dr. Juan Vicente Chiarino, autor de esta extraordinaria iniciativa que publicamos, mediante la cual se encara a fondo y se formulan soluciones para salvar al país del angustioso problema de los "rancheríos" en nuestra campaña

Extraordinario proyecto del Representante Nacional Dr. Juan Vicente Chiarino